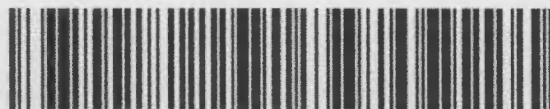




Factura: 001-004-000022954



20160901011D04960

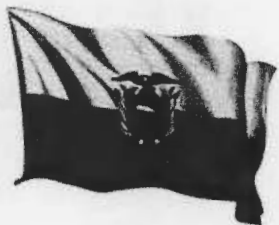
FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901011D04960

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ESCRITURA DE CESIÓN y que me fue exhibido en 24 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 24 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 11 DE JULIO DEL 2016, (14:29).

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL



Dr. Xavier Rodas Garcés
NOTARIO



Factura: 001-004-000021961



20160901011P02333

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:	20160901011P02333						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE JUNIO DEL 2016, (17:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BAUER MORETA VANESSA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0919093880	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BAZAN MACIAS VITALIA EMILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906445416	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESTEVEZ SANTANA EDUARDO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914909015	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PAZOS SANTANA LEONOR ELBA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908886161	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	PAZOS SANTANA BILLY ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908886203	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	PAZOS SANTANA ERNESTO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908886120	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00						

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





- 1 -



1 NÚMERO: 2016-09-01-011-P02333

2 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA**
3 **VIVIENDAS CIA. LTDA. A FAVOR DE LOS SEÑORES**
4 **LEONOR ELBA PAZOS SANTANA, BILLY ERNESTO**
5 **PAZOS SANTANA Y ERNESTO XAVIER PAZOS**
6 **SANTANA QUE HACEN LA SEÑORITA VITALIA**
7 **EMILIA BAZAN MACÍAS Y LOS CÓNYUGES SEÑORES**
8 **EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA Y VANESSA**
9 **ALEXANDRA BAUER MORETA.- CUANTÍA:**

10 **INDETERMINADA.-** En la ciudad de Guayaquil, Capital de
11 la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día
12 diez de junio del dos mil dieciséis, ante mí, Doctor
13 **XAVIER RODAS GARCÉS**, Notario Titular Décimo Primero
14 del cantón Guayaquil, comparecen: **a)** La señorita **VITALIA**
15 **EMILIA BAZAN MACÍAS**, quien declara ser ecuatoriana,
16 soltera, Ejecutiva, por sus propios derechos; **b)** Los cónyuges
17 señores **EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA y**
18 **VANESSA ALEXANDRA BAUER MORETA**, quienes
19 declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí,
20 Ejecutivo e Ingeniera Comercial respectivamente, ambos por sus
21 propios derechos y por los derechos que representan de la
22 sociedad conyugal que tienen formada; por otra parte, **c)** la
23 señorita **LEONOR ELBA PAZOS SANTANA**, quien declara
24 ser ecuatoriana, soltera, Ejecutiva, por sus propios derechos
25 **d)** el señor **BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA**, quien
26 declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, Ejecutivo,
27 domiciliado en la ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos;
28 **y, e)** el señor **ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA**, quien

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



1 declara ser ecuatoriano, de estado civil soltero, Abogado,
2 domiciliado en la ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos.
3 Los comparecientes son mayores de edad, personas capaces para
4 obligarse y contratar, a quienes por haberme presentado sus
5 respectivos documentos de identificación de conocerlos doy fe,
6 los mismos que comparecen a celebrar esta Escritura de **CESIÓN**
7 **DE PARTICIPACIONES**, sobre cuyo objeto, y resultados están
8 bien instruidos, a la que proceden de una manera libre
9 y espontánea, y para su otorgamiento me presentan la
10 minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO**: Sírvasse autorizar e
11 incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una
12 **DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que van a realizar los
13 socios de la Compañía **VIVIENDAS CIA. LTDA.**, que se otorga
14 al tenor de las siguientes Cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:**
15 **INTERVINIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la
16 presente escritura pública **VITALIA EMILIA BAZAN**
17 **MACÍAS** y los cónyuges **EDUARDO ANTONIO ESTEVES**
18 **SANTANA** y **VANESSA ALEXANDRA BAUER MORETA** a
19 quienes en adelante se los podrá denominar "**LOS CEDENTES**"
20 y, por otra parte los señores **LEONOR ELBA PAZOS**
21 **SANTANA**, **BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA** Y
22 **ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA** a quien se los podrá
23 denominar "**LOS CESIONARIOS**".-**CLÁUSULA SEGUNDA:**
24 **ANTECEDENTES.-**La Compañía **VIVIENDAS CIA. LTDA.**,
25 se Constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría
26 Pública Décima Tercera del cantón Guayaquil, el catorce de
27 agosto de mil novecientos setenta y cuatro, inscrita en el Registro
28 Mercantil del cantón Guayaquil, el doce de septiembre de mil



-2-



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



1 novecientos setenta y cuatro, con un capital inicial de cincuenta
2 mil sucres, (b) Por escritura pública que autorizó el Abogado
3 Nelson Gustavo Cañarte A., Notaría Décima Séptima del Cantón
4 Guayaquil, el nueve de agosto de mil novecientos setenta y siete e
5 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el siete de marzo
6 mil novecientos setenta y ocho, la Compañía realizó el Aumento
7 de Capital y Reforma de Estatutos.- (c) Por escritura pública que
8 autorizó el Abogado Piero G. Aycart Vincenzini., Notaría
9 Trigésima del Cantón Guayaquil, el veintiocho de diciembre de
10 mil novecientos ochenta y ocho e inscrita en el Registro Mercantil
11 de Guayaquil el veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y
12 nueve, la Compañía realizó el Aumento de Capital y Reforma de
13 Estatutos.- (d) Por escritura pública que autorizó el Abogado
14 Francisco J. Coronel Flores., Notaría Vigésima Novena del
15 Cantón Guayaquil, el veintidós de agosto de mil novecientos
16 noventa y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil
17 el dos de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, la
18 Compañía realizó el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.-
19 (e) Por escritura pública que autorizó el Doctor Piero G. Aycart
20 Vincenzini., Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil, el cuatro de
21 abril del dos mil siete e inscrita en el Registro Mercantil de
22 Guayaquil el veintisiete de junio del dos mil siete, la Compañía
23 realizó Conversión de Capital, Aumento de Capital Social y la
24 Reforma del Estatuto de la Compañía.- (f) La Junta General y
25 Extraordinaria de Socios de la compañía **VIVIENDAS CIA**
26 **LTDA.**, en sesión celebrada el veinticinco de febrero de dos mil
27 dieciséis resolvió por unanimidad de votos autorizar a los socios
28 **VITALIA EMILIA BAZAN MACÍAS** y los conyuges



1 **EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA y VANESSA**
2 **ALEXANDRA BAUER MORETA**, para que cedan sus
3 participaciones a favor de los señores **LEONOR ELBA PAZOS**
4 **SANTANA, BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA Y**
5 **ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA.- CLÁUSULA**
6 **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los
7 antecedentes expuestos los señores socios, **VITALIA EMILIA**
8 **BAZAN MACÍAS**, propietaria de cuatro participaciones de cero
9 punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de
10 América cada una, cede Cuatro participaciones a favor de la
11 señora **LEONOR ELBA PAZOS SANTANA**; y, los cónyuges
12 señor **EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA Y**
13 **SEÑORA VANESSA ALEXANDRA BAUER MORETA**,
14 propietarios de diecinueve mil novecientas noventa y seis
15 participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los
16 Estados Unidos de América cada una, cede de la siguiente
17 manera: Seis mil novecientas noventa y seis participaciones a
18 favor de la señora **LEONOR ELBA PAZOS SANTANA**, seis
19 mil quinientas participaciones a favor del señor **BILLY**
20 **ERNESTO PAZOS SANTANA**; y, seis mil quinientas
21 participaciones a favor del señor **ERNESTO XAVIER PAZOS**
22 **SANTANA**. Con la Cesión de Participaciones, el nuevo cuadro de
23 socios y participaciones de la compañía **VIVIENDAS**
24 **CIA.LTDA.**, es el siguiente:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	%	CAPITAL SOCIAL
LEONOR ELBA PAZOS SANTANA	7.000	35.0	280.00
BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA	6.500	32.5	260.00
ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA	6.500	32.5	260.00
TOTAL	20.000	100	800.00



VIVIENDAS C. LTDA.

Guayaquil, 16 de febrero del 2016

Señora
LEONOR ELBA PAZOS SANTANA
Ciudad.-



De nuestras consideraciones:

Comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **VIVIENDAS CIA. LTDA.**; celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted, para el cargo de **GERENTE**, por el período de **CINCO AÑOS**, ejerciendo individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, con todos los deberes y atribuciones establecidos en el Estatuto Social.

VIVIENDAS CIA. LTDA., se constituyó el 14 de Agosto de 1974, mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 12 de Septiembre de 1974.

Xavier Rodas Garcés
Notario de Guayaquil
Cantón Guayaquil

Atentamente,

Karla Valverde D.
SRTA. KARLA VALVERDE DELGADO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Razón: Acepto el cargo que antecede
Guayaquil, 16 de febrero del 2016



Leonor Pazos
SRA. LEONOR ELBA PAZOS SANTANA
GERENTE



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.052

FECHA DE REPERTORIO: 22/feb/2016

HORA DE REPERTORIO: 10:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **VIVIENDAS CIA. LTDA.**, a favor de **LEONOR ELBA PAZOS SANTANA**, de fojas **12.058** a **12.061**, Registro de Nombramientos número **3.309**.

ORDEN: 7052



Guayaquil, 24 de marzo de 2016

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18
numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento
precedente compuesto de 1 foja(s), es conforme al
original que se me exhibió y que devolvi al interesado
Guayaquil, 10 de Junio del 2016



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
CANTON GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990174121001
RAZON SOCIAL: VIVIENDAS CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PAZOS SANTANA LEONOR ELBA
CONTADOR: BAZAN MACIAS VITALIA EMILIA



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/09/1974 FEC. CONSTITUCION: 12/09/1974
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08/04/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: JIGUAS Número: 500
Intersección: VICTOR EMILIO ESTRADA Edificio: MOTORLEC Piso: 3 Referencia ubicación: FRENTE AL TALLER DE
CUBOS DE ESCAPES BLAZER Telefono Trabajo: 042381247 Fax: 042886214 Apartado Postal: 6022 Telefono Trabajo:
42886410 Email: gpa_importecua@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

REGLACIONES TRIBUTARIAS:

ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS

ABIERTOS:
08 APR 2016
CERRADOS:



[Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 08/04/2016 09:35:17



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990174121001
RAZON SOCIAL: VIVIENDAS CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 12/09/1974
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: JIGUAS Número: 500
Intersección: VICTOR EMILIO ESTRADA Referencia: FRENTE AL TALLER DE TUBOS DE ESCAPES BLAZER Edificio:
MOTORLEC Piso: 3 Telefono Trabajo: 042381247 Fax: 042886214 Apartado Postal: 6022 Telefono Trabajo: 042886410 Email:
gpa_importecua@yahoo.com

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18
numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento
precedente compuesto de 1 foja (s), es conforme al
original que se me exhibió y que devolvi al interesado
Guayaquil, 10 de Junio del 2016

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
del Cantón Guayaquil



Fecha: 09 ABR 2016
Firma del Servicio

Leonora

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 08/04/2016 09:35:17



CERTIFICADO

En mi calidad de Representante Legal de la compañía VIVIENDAS CIA. LTDA., certifico que para transferencia de participación se obtuvo el consentimiento unánime del capital social de la compañía en la **JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIVIENDAS CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.**

VITALIA EMILIA BAZAN MACIAS, propietaria de cuatro participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, cede de la siguiente manera:

- Cuatro participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, a la señora LEONOR ELBA PAZOS SANTANA

EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA, propietario de diecinueve mil novecientas noventa y seis participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, cede de la siguiente manera:

Seis mil novecientas noventa y seis participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, a la señora LEONOR ELBA PAZOS SANTANA,

Seis mil quinientas participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, al señor BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA,

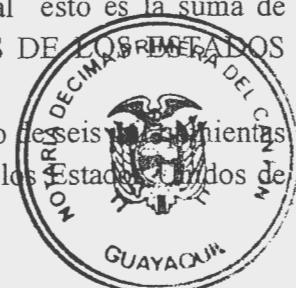
Xavier Rodas Garcés
Notario Decimo Primero
Cantón - Guayaquil

y;

Seis mil quinientas participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, al señor ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA.

Por lo que el nuevo cuadro de participaciones es el siguiente:

- Señora LEONOR ELBA PAZOS SANTANA, será propietaria de siete mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al 35% del capital social esto es la suma de USD\$ 280,00 (DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA),
- Señor BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA, será propietario de seis mil quinientas participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al 32.5% del capital social esto es la suma de USD\$ 260,00 (DOSCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y;
- Señor ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA, será propietario de seis mil quinientas participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al 32.5% del capital social esto es la suma de USD\$ 260,00 (DOSCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y;



América cada una, que corresponde al 32.5% del capital social esto es la suma de USD\$ 260,00 (DOSCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Muy atentamente.

Leonor Pazos
LEONOR ELBA PAZOS SANTANA
GERENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIVIENDAS CIA. LTDA. CELEBRADA EL VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días de febrero del dos mil dieciséis, a las quince horas, en las oficinas ubicadas en las calles Jiguas 500 y Víctor Emilio Estrada, Edificio MOTORLEC piso 3, Urdesa Central, de esta ciudad, se reunieron los socios:

VITALIA EMILIA BAZAN MACIAS, por sus propios derechos, propietaria de cuatro participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, que corresponde al 0.02% del capital social, esto es la suma de USD\$ 0.16 (DIECISÉIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), Y;

EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA, por sus propios derechos, propietario de diecinueve mil novecientos noventa y seis participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, que corresponde al 99.98% del capital social, esto es la suma de USD\$ 799.84 (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 84/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

El capital social de la Compañía VIVIENDAS CIA. LTDA., es de USD\$ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en ochocientos participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, las mismas que están pagadas en un cien por ciento. La Junta queda válidamente constituida por estar presente todo el capital pagado y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías, se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la misma Ley.

Actúa como Presidente Ad-Hoc la señora Arq. SUSANA IRENE ROSERO BERNAL y como secretaria, señora LEONOR ELBA PAZOS SANTANA, Gerente de la compañía. Quienes estando presente aceptan el cargo y toman posesión del mismo.

La Presidente de la Junta declara instalada la Junta y a través de Secretaría solicita que certifique que se encuentran presentes todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía; lo mismo que es verificado en el acto decidiendo por unanimidad instalarse en Junta General y Extraordinaria de Socios para tratar el ÚNICO PUNTO del orden del día:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la solicitud que hacen los socios, VITALIA EMILIA BAZAN MACIAS y EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA para que se les autoricen por parte de la Junta General y Extraordinaria de Socios ceder sus participaciones sociales.

El orden del día es aprobado por unanimidad de los socios presentes.



La Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión, luego de haberse comprobado por Secretaría que los Socios presentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía y proceden a declarar legalmente instalada la Junta, sometiendo a consideración de los socios el único punto del orden del día aprobado.

Luego los socios presentes adoptan la siguiente resolución: APROBAR EL PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DÍA conforme la siguiente Resolución:

Autorizar a los socios VITALIA EMILIA BAZAN MACIAS y EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA a ceder la totalidad de sus participaciones a los señores: LEONOR ELBA PAZOS SANTANA, BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA y ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA de la forma que a continuación se detalla:

VITALIA EMILIA BAZAN MACIAS, propietaria de cuatro participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, cede de la siguiente manera:

- Cuatro participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, a la señora LEONOR ELBA PAZOS SANTANA

EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA, propietario de diecinueve mil novecientas noventa y seis participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, cede de la siguiente manera:

- Seis mil novecientas noventa y seis participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, a la señora LEONOR ELBA PAZOS SANTANA,
- Seis mil quinientas participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, al señor BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA, y;
- Seis mil quinientas participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, al señor ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA.

Los cesionarios aceptan las cesiones realizadas y agradecen la confianza en ellos depositadas.

Los socios VITALIA EMILIA BAZAN MACIAS y EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA, renuncian totalmente a cualquier derecho de preferencia que tienen en la compañía.

El capital social de la Compañía VIVIENDAS CIA. LTDA., es de USD\$ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en veinte mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, en virtud de la autorización que antecede, las veinte mil participaciones

que conforman el capital social de la compañía VIVIENDAS CIA. LTDA., quedará dividido de la siguiente forma:

- Señora LEONOR ELBA PAZOS SANTANA, será propietaria de siete mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al 35% del capital social esto es la suma de USD\$ 280,00 (DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA),
- Señor BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA, será propietario de seis mil quinientas participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al 32.5% del capital social esto es la suma de USD\$ 260,00 (DOSCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y;
- Señor ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA, será propietario de seis mil quinientas participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al 32.5% del capital social esto es la suma de USD\$ 260,00 (DOSCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso de dos horas para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión se procede a dar lectura al acta siendo aprobada por unanimidad por todos los socios presentes en esta Junta General y Extraordinaria de Socios. Se levanta la sesión firmando para constancia todos los socios presentes.

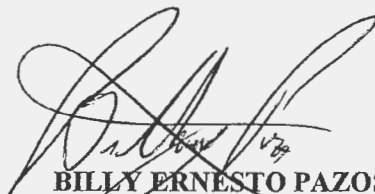
Eduardo Antonio Esteves
EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA y VANESSA ALEXANDRA BAUER MORETA
C.I. 0914909015 C.I.: 0919093880
CEDENTES

Vitalia Emilia Bazan Macias
VITALIA EMILIA BAZAN MACIAS
C.C. N° 0906445416
CEDENTE

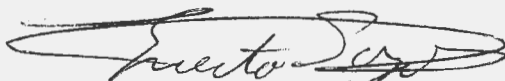


L. Leonor Pazos

LEONOR ELBA PAZOS SANTANA
C.C. N° 0908886161
CESIONARIA



BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA
C.C. N° 0908886203
CESIONARIO



ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA
C.C. N° 0908886120
CESIONARIO

Susana Rosero B

SUSANA IRENE ROSERO BERNAL
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

L. Leonor Pazos

LEONOR ELBA PAZOS SANTANA
GERENTE
SECRETARIA DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0906445416

Nombres del ciudadano: BAZAN MACIAS VITALIA EMILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/SIMON BOLIVAR/SIMON BOLIVAR

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: BAZAN SEGUNDO

Nombres de la madre: MACIAS ESTHER

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emissor: GONZALO XAVIER RODAS GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Vitalia Bazán



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.11 09:24:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108217





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906445416

Nombre: BAZAN MACIAS VITALIA EMILIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 006-0287

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108217



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **080644541-8**

APELLIDOS Y NOMBRES:
BAZAN MACIAS
VITALIA EMILIA

LUGAR DE NACIMIENTO:
GUAYAS
SIMON BOLIVAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-11-07

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Soltera




INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION ESTUDIANTE** **E113311122**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
BAZAN SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
MACIAS ESTHER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
GUAYAQUIL
2010-01-28

FECHA DE EXPIRACION:
2020-01-28

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL **PROFESOR DE CEDULACION**

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES **CNE**

006 **CERTIFICADO DE VOTACION**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0287 **0906445416**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
BAZAN MACIAS VITALIA EMILIA

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	3
PROVINCIA	CARBO/CONCEPCION	0
GUAYAQUIL	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0914909015

Nombres del ciudadano: ESTEVES SANTANA EDUARDO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAUER MORETA VANESSA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 14 DE NOVIEMBRE DE 2009

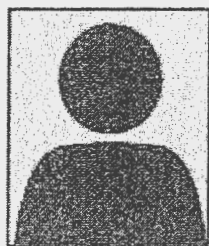
Nombres del padre: ESTEVES ARRIAGA EDUARDO ANTONIO

Nombres de la madre: SANTANA PAEZ RUTH NARCISA

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.11 09:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108240





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914909015

Nombre: ESTEVES SANTANA EDUARDO ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 149-0205

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

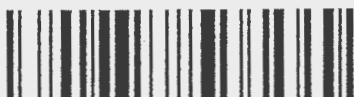
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108240







REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0919093880

Nombres del ciudadano: BAUER MORETA VANESSA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 11 DE MARZO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA

Fecha de Matrimonio: 14 DE NOVIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: JORGE HUMBERTO BAUER RODRIGUEZ

Nombres de la madre: MIRIAM CECILIA MORETTA MENDOZA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2011



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emissor: GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.11 09:33:15 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108260





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0919093880

Nombre: BAUER MORETA VANESSA ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 001-0246

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108260





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0908886161

Nombres del ciudadano: PAZOS SANTANA LEONOR ELBA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

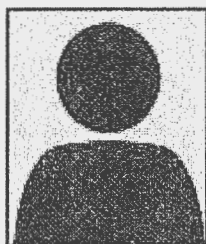
Nombres del padre: ERNESTO PAZOS

Nombres de la madre: LEONOR SANTANA

Fecha de expedición: 9 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.11 09:22:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108287





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0908886161
Nombre: PAZOS SANTANA LEONOR ELBA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 309-0192

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108287







REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0908886203

Nombres del ciudadano: PAZOS SANTANA BILLY ERNESTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA GABRIELA OCHOA TORRES

Fecha de Matrimonio: 9 DE MAYO DE 2009

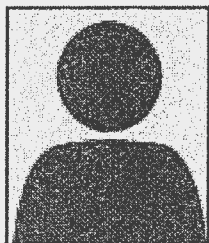
Nombres del padre: ERNESTO BILLY PAZOS NAVARRO

Nombres de la madre: LEONOR SANTANA PAEZ

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2009

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emissor: GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.11 09:50 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108301





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0908886203
Nombre: PAZOS SANTANA BILLY ERNESTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 325-0193

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108301





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0908886120

Nombres del ciudadano: PAZOS SANTANA ERNESTO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

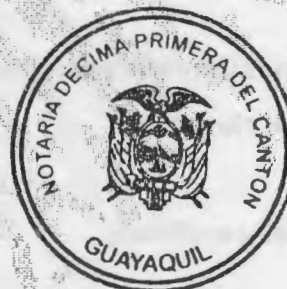
Nombres del padre: PAZOS BILLY

Nombres de la madre: SANTANA LEONOR

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ernesto Pazos

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil

Jorge Troya Fuertes
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.11 16:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108321





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0908886120
Nombre: PAZOS SANTANA ERNESTO XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 325-0194

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108321



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PAZOS SANTANA
ERNESTO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1978-05-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. **090888612-0**




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

V4344V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAZOS BILLY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTANA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2016-01-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-07




0003272

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

325
325 - 0194
NÚMERO DE CERTIFICADO

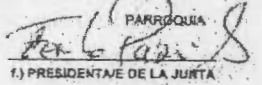
0908886120
CÉDULA
PAZOS SANTANA ERNESTO XAVIER

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
2

PARRISQUA
1
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



ESPACIO EN BLANCO





-3-

CLÁUSULA CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-

a) Copia certificada del Acta de Junta General y Extraordinaria de Socios, celebrada el veinticinco de febrero del dos mil dieciséis; b) Certificado extendido por el Representante Legal de **VIVIENDAS CIA.LTDA.**, autorizando a los socios dichas cesiones. Agregue usted, señor Notario, las demás Formalidades de estilo para la correcta validez de esta escritura pública que la contenga.- **FIRMADO.- FIRMA ILEGIBLE.- ABOGADO ERNESTO PAZOS NAVARRO.- MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO CERO NUEVE.-MIL NOVECIENTOS SETENTA.- DIEZ.- FORO DE ABOGADOS DEL GUAYAS.-** Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes agregados, que quedan elevados a Escritura Pública.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída en clara y alta voz, toda esta escritura pública a los otorgantes, éstos la aprueban en todas y cada una de sus partes, se afirman, ratifican y la suscriben conmigo, el Notario, en un solo acto.-

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil

Vitalia Bazan Macias
SRTA. VITALIA EMILIA BAZAN MACÍAS

C.C. 090644541-6

CERT. VOT. : 006-0287

Eduardo Antonio Esteves Santana
SR. EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA

C.C. 091490901-5

CERT. VOT. :149-0205



1 *Vanessa Bauer*

2
3 SRA. VANESSA ALEXANDRA BAUER MORETA

4 C.C.: 091909388-0

5 CERT. VOT.: 001-0246

6
7 *Leonor Pazos*

8 SRTA. LEONOR ELBA PAZOS SANTANA

9 C.C.: 090888616-1

10 C.V: 309-0192

11
12 *Billy Ernesto Pazos*

13 SR. BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA

14 C.C.: 090888620-3

15 C.V: 325-0193

16
17 *Ernesto Pazos*

18 AB. ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA

19 C.C.: 090888612-0

20 C.V: 325-0194

21
22 EL NOTARIO

23
24
25 DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO** de la Escritura Pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA VIVIENDAS CIA. LTDA**, número, **2016-09-01-011-P02333**, en veintidós fojas útiles, incluida la presente, que rubrico y firmo en Guayaquil, a los diez días del mes de junio del dos mil dieciséis.

EL NOTARIO



DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS



ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 25.748

FECHA DE REPERTORIO: 27/jun/2016

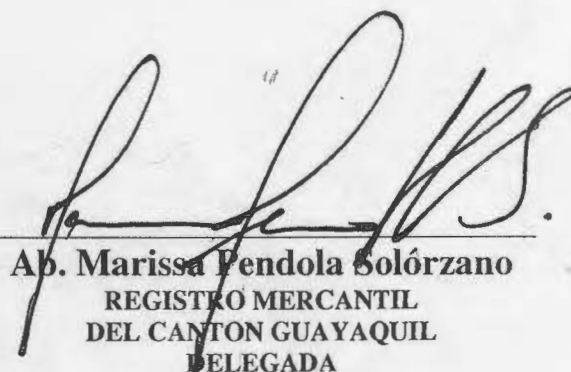
HORA DE REPERTORIO: 08:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintisiete de Junio del dos mil dieciséis queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **VIVIENDAS CIA. LTDA.**, autorizada por el **DR. XAVIER RODAS GARCES, NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL**, el día 10 de junio del 2016, mediante la cual **VITALIA EMILIA BAZAN MACIAS** cede y transfiere (4) participaciones a favor de **LEONOR ELBA PAZOS SANTANA**; **EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA** con autorización de su cónyuge **VANESSA ALEXANDRA BAUER MORETA** cede y transfiere (6.996) participaciones a favor de **LEONOR ELBA PAZOS SANTANA**, (6.500) participaciones a favor de **BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA** y (6.500) participaciones a favor de **ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA**, todas las participaciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 1.495 a 1.518, Registro de Cesión de Participaciones número 98. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 25748




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 30 de junio de 2016

REVISADO POR:

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
BAZAN MACIAS VITALIA EMILIA	4	PAZOS SANTANA LEONOR ELBA
ESTEVES SANTANA EDUARDO ANTONIO	6996	PAZOS SANTANA LEONOR ELBA
ESTEVES SANTANA EDUARDO ANTONIO	6500	PAZOS SANTANA BILLY ERNESTO
ESTEVES SANTANA EDUARDO ANTONIO	6500	PAZOS SANTANA ERNESTO XAVIER

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

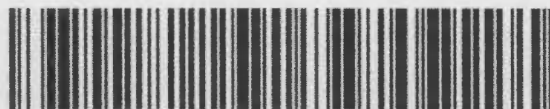
DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18
numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento
précedente compuesto de 24 foja (s), es conforme al
original que se me exhibió y que devolví al interesado
Guayaquil, 11 de Julio del 2016



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
del Cantón Guayaquil



Factura: 001-004-000022954



20160901011D04960

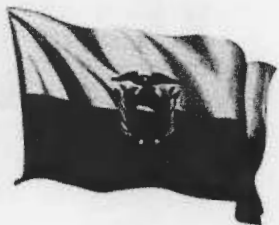
FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901011D04960

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ESCRITURA DE CESIÓN y que me fue exhibido en 24 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 24 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 11 DE JULIO DEL 2016, (14:29).

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





**NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
DE GUAYAQUIL**



Dr. Xavier Rodas Garcés
NOTARIO



Factura: 001-004-000021961



20160901011P02333

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:	20160901011P02333						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE JUNIO DEL 2016, (17:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BAUER MORETA VANESSA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0919093880	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BAZAN MACIAS VITALIA EMILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906445416	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESTEVEZ SANTANA EDUARDO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914909015	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PAZOS SANTANA LEONOR ELBA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908886161	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	PAZOS SANTANA BILLY ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908886203	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	PAZOS SANTANA ERNESTO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908886120	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00						

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





- 1 -



1 NÚMERO: 2016-09-01-011-P02333

2 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA**

3 **VIVIENDAS CIA. LTDA. A FAVOR DE LOS SEÑORES**

4 **LEONOR ELBA PAZOS SANTANA, BILLY ERNESTO**

5 **PAZOS SANTANA Y ERNESTO XAVIER PAZOS**

6 **SANTANA QUE HACEN LA SEÑORITA VITALIA**

7 **EMILIA BAZAN MACÍAS Y LOS CÓNYUGES SEÑORES**

8 **EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA Y VANESSA**

9 **ALEXANDRA BAUER MORETA.- CUANTÍA:**

10 **INDETERMINADA.-** En la ciudad de Guayaquil, Capital de

11 la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día

12 diez de junio del dos mil dieciséis, ante mí, Doctor

13 **XAVIER RODAS GARCÉS**, Notario Titular Décimo Primero

14 del cantón Guayaquil, comparecen: a) La señorita **VITALIA**

15 **EMILIA BAZAN MACÍAS**, quien declara ser ecuatoriana,

16 soltera, Ejecutiva, por sus propios derechos; b) Los cónyuges

17 señores **EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA y**

18 **VANESSA ALEXANDRA BAUER MORETA**, quienes

19 declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí,

20 Ejecutivo e Ingeniera Comercial respectivamente, ambos por sus

21 propios derechos y por los derechos que representan de la

22 sociedad conyugal que tienen formada; por otra parte, c) la

23 señorita **LEONOR ELBA PAZOS SANTANA**, quien declara

24 ser ecuatoriana, soltera, Ejecutiva, por sus propios derechos

25 d) el señor **BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA**, quien

26 declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, Ejecutivo,

27 domiciliado en la ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos;

28 y, e) el señor **ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA**, quien

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



1 declara ser ecuatoriano, de estado civil soltero, Abogado,
2 domiciliado en la ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos.
3 Los comparecientes son mayores de edad, personas capaces para
4 obligarse y contratar, a quienes por haberme presentado sus
5 respectivos documentos de identificación de conocerlos doy fe,
6 los mismos que comparecen a celebrar esta Escritura de **CESIÓN**
7 **DE PARTICIPACIONES**, sobre cuyo objeto, y resultados están
8 bien instruidos, a la que proceden de una manera libre
9 y espontánea, y para su otorgamiento me presentan la
10 minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO**: Sírvasse autorizar e
11 incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una
12 **DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que van a realizar los
13 socios de la Compañía **VIVIENDAS CIA. LTDA.**, que se otorga
14 al tenor de las siguientes Cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:**
15 **INTERVINIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la
16 presente escritura pública **VITALIA EMILIA BAZAN**
17 **MACÍAS** y los cónyuges **EDUARDO ANTONIO ESTEVES**
18 **SANTANA** y **VANESSA ALEXANDRA BAUER MORETA** a
19 quienes en adelante se los podrá denominar "**LOS CEDENTES**"
20 y, por otra parte los señores **LEONOR ELBA PAZOS**
21 **SANTANA**, **BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA** Y
22 **ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA** a quien se los podrá
23 denominar "**LOS CESIONARIOS**".-**CLÁUSULA SEGUNDA:**
24 **ANTECEDENTES.-**La Compañía **VIVIENDAS CIA. LTDA.**,
25 se Constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría
26 Pública Décima Tercera del cantón Guayaquil, el catorce de
27 agosto de mil novecientos setenta y cuatro, inscrita en el Registro
28 Mercantil del cantón Guayaquil, el doce de septiembre de mil



-2-



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



1 novecientos setenta y cuatro, con un capital inicial de cincuenta
2 mil sucres, (b) Por escritura pública que autorizó el Abogado
3 Nelson Gustavo Cañarte A., Notaría Décima Séptima del Cantón
4 Guayaquil, el nueve de agosto de mil novecientos setenta y siete e
5 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el siete de marzo
6 mil novecientos setenta y ocho, la Compañía realizó el Aumento
7 de Capital y Reforma de Estatutos.- (c) Por escritura pública que
8 autorizó el Abogado Piero G. Aycart Vincenzini., Notaría
9 Trigésima del Cantón Guayaquil, el veintiocho de diciembre de
10 mil novecientos ochenta y ocho e inscrita en el Registro Mercantil
11 de Guayaquil el veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y
12 nueve, la Compañía realizó el Aumento de Capital y Reforma de
13 Estatutos.- (d) Por escritura pública que autorizó el Abogado
14 Francisco J. Coronel Flores., Notaría Vigésima Novena del
15 Cantón Guayaquil, el veintidós de agosto de mil novecientos
16 noventa y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil
17 el dos de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, la
18 Compañía realizó el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.-
19 (e) Por escritura pública que autorizó el Doctor Piero G. Aycart
20 Vincenzini., Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil, el cuatro de
21 abril del dos mil siete e inscrita en el Registro Mercantil de
22 Guayaquil el veintisiete de junio del dos mil siete, la Compañía
23 realizó Conversión de Capital, Aumento de Capital Social y la
24 Reforma del Estatuto de la Compañía.- (f) La Junta General y
25 Extraordinaria de Socios de la compañía **VIVIENDAS CIA**
26 **LTDA.**, en sesión celebrada el veinticinco de febrero del dos mil
27 dieciséis resolvió por unanimidad de votos autorizar a los socios
28 **VITALIA EMILIA BAZAN MACÍAS** y los conyuges



1 **EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA y VANESSA**
2 **ALEXANDRA BAUER MORETA**, para que cedan sus
3 participaciones a favor de los señores **LEONOR ELBA PAZOS**
4 **SANTANA, BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA Y**
5 **ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA.- CLÁUSULA**
6 **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los
7 antecedentes expuestos los señores socios, **VITALIA EMILIA**
8 **BAZAN MACÍAS**, propietaria de cuatro participaciones de cero
9 punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de
10 América cada una, cede Cuatro participaciones a favor de la
11 señora **LEONOR ELBA PAZOS SANTANA**; y, los cónyuges
12 señor **EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA Y**
13 **SEÑORA VANESSA ALEXANDRA BAUER MORETA**,
14 propietarios de diecinueve mil novecientas noventa y seis
15 participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los
16 Estados Unidos de América cada una, cede de la siguiente
17 manera: Seis mil novecientas noventa y seis participaciones a
18 favor de la señora **LEONOR ELBA PAZOS SANTANA**, seis
19 mil quinientas participaciones a favor del señor **BILLY**
20 **ERNESTO PAZOS SANTANA**; y, seis mil quinientas
21 participaciones a favor del señor **ERNESTO XAVIER PAZOS**
22 **SANTANA**. Con la Cesión de Participaciones, el nuevo cuadro de
23 socios y participaciones de la compañía **VIVIENDAS**
24 **CIA.LTDA.**, es el siguiente:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	%	CAPITAL SOCIAL
LEONOR ELBA PAZOS SANTANA	7.000	35.0	280.00
BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA	6.500	32.5	260.00
ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA	6.500	32.5	260.00
TOTAL	20.000	100	800.00



VIVIENDAS C. LTDA.

Guayaquil, 16 de febrero del 2016

Señora
LEONOR ELBA PAZOS SANTANA
Ciudad.-



De nuestras consideraciones:

Comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **VIVIENDAS CIA. LTDA.**; celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted, para el cargo de **GERENTE**, por el período de **CINCO AÑOS**, ejerciendo individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, con todos los deberes y atribuciones establecidos en el Estatuto Social.

VIVIENDAS CIA. LTDA., se constituyó el 14 de Agosto de 1974, mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 12 de Septiembre de 1974.

Xavier Rodas Garcés
Notario de Guayaquil
Cantón Guayaquil

Atentamente,

Karla Valverde D.
SRTA. KARLA VALVERDE DELGADO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Razón: Acepto el cargo que antecede
Guayaquil, 16 de febrero del 2016



Leonor Pazos
SRA. LEONOR ELBA PAZOS SANTANA
GERENTE



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.052

FECHA DE REPERTORIO: 22/feb/2016

HORA DE REPERTORIO: 10:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **VIVIENDAS CIA. LTDA.**, a favor de **LEONOR ELBA PAZOS SANTANA**, de fojas **12.058** a **12.061**, Registro de Nombramientos número **3.309**.

ORDEN: 7052



Guayaquil, 24 de marzo de 2016

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18
numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento
precedente compuesto de 1 foja(s), es conforme al
original que se me exhibió y que devolvi al interesado
Guayaquil, 10 de Junio del 2016



Xavier Rodas Garcés

Notario Décimo Primero
CANTON GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990174121001
RAZON SOCIAL: VIVIENDAS CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PAZOS SANTANA LEONOR ELBA
CONTADOR: BAZAN MACIAS VITALIA EMILIA



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/09/1974 FEC. CONSTITUCION: 12/09/1974
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08/04/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: JIGUAS Número: 500
Intersección: VICTOR EMILIO ESTRADA Edificio: MOTORLEC Piso: 3 Referencia ubicación: FRENTE AL TALLER DE
CUBOS DE ESCAPES BLAZER Telefono Trabajo: 042381247 Fax: 042886214 Apartado Postal: 6022 Telefono Trabajo:
42886410 Email: gpa_importecua@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

REQUISITOS TRIBUTARIOS:

ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA B GUAYAS

ABIERTOS:
08 APR 2016
CERRADOS:



[Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 08/04/2016 09:35:17



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990174121001
RAZON SOCIAL: VIVIENDAS CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 12/09/1974
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: JIGUAS Número: 500
Intersección: VICTOR EMILIO ESTRADA Referencia: FRENTE AL TALLER DE TUBOS DE ESCAPES BLAZER Edificio:
MOTORLEC Piso: 3 Telefono Trabajo: 042381247 Fax: 042886214 Apartado Postal: 6022 Telefono Trabajo: 042886410 Email:
gpa_importecua@yahoo.com

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18
numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento
precedente compuesto de 1 foja (s), es conforme al
original que se me exhibió y que devolvi al interesado
Guayaquil, 10 de Junio del 2016

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
del Cantón Guayaquil



Fecha: 09 ABR 2016
Firma del Servicio

Leonora

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 08/04/2016 09:35:17



CERTIFICADO

En mi calidad de Representante Legal de la compañía VIVIENDAS CIA. LTDA., certifico que para transferencia de participación se obtuvo el consentimiento unánime del capital social de la compañía en la **JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIVIENDAS CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.**

VITALIA EMILIA BAZAN MACIAS, propietaria de cuatro participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, cede de la siguiente manera:

- Cuatro participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, a la señora LEONOR ELBA PAZOS SANTANA

EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA, propietario de diecinueve mil novecientas noventa y seis participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, cede de la siguiente manera:

Seis mil novecientas noventa y seis participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, a la señora LEONOR ELBA PAZOS SANTANA,

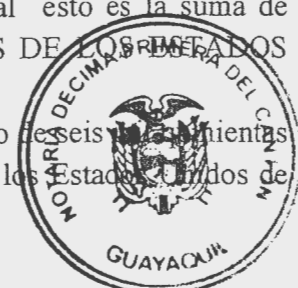
Seis mil quinientas participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, al señor BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA,

y;

Seis mil quinientas participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, al señor ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA.

Por lo que el nuevo cuadro de participaciones es el siguiente:

- Señora LEONOR ELBA PAZOS SANTANA, será propietaria de siete mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al 35% del capital social esto es la suma de USD\$ 280,00 (DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA),
- Señor BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA, será propietario de seis mil quinientas participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al 32.5% del capital social esto es la suma de USD\$ 260,00 (DOSCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y;
- Señor ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA, será propietario de seis mil quinientas participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al 32.5% del capital social esto es la suma de USD\$ 260,00 (DOSCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y;



América cada una, que corresponde al 32.5% del capital social esto es la suma de USD\$ 260,00 (DOSCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Muy atentamente.

Leonor Pazos
LEONOR ELBA PAZOS SANTANA
GERENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIVIENDAS CIA. LTDA. CELEBRADA EL VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días de febrero del dos mil dieciséis, a las quince horas, en las oficinas ubicadas en las calles Jiguas 500 y Víctor Emilio Estrada, Edificio MOTORLEC piso 3, Urdesa Central, de esta ciudad, se reunieron los socios:

VITALIA EMILIA BAZAN MACIAS, por sus propios derechos, propietaria de cuatro participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, que corresponde al 0.02% del capital social, esto es la suma de USD\$ 0.16 (DIECISÉIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), Y;

EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA, por sus propios derechos, propietario de diecinueve mil novecientos noventa y seis participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, que corresponde al 99.98% del capital social, esto es la suma de USD\$ 799.84 (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 84/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

El capital social de la Compañía VIVIENDAS CIA. LTDA., es de USD\$ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en veinte mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, las mismas que están pagadas en un cien por ciento. La Junta queda válidamente constituida por estar presente todo el capital pagado y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías, se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la misma Ley.

Actúa como Presidente Ad-Hoc la señora Arq. SUSANA IRENE ROSERO BERNAL y como secretaria, señora LEONOR ELBA PAZOS SANTANA, Gerente de la compañía. Quienes estando presente aceptan el cargo y toman posesión del mismo.

La Presidente de la Junta declara instalada la Junta y a través de Secretaría solicita que certifique que se encuentran presentes todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía; lo mismo que es verificado en el acto decidiendo por unanimidad instalarse en Junta General y Extraordinaria de Socios para tratar el ÚNICO PUNTO del orden del día:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la solicitud que hacen los socios, VITALIA EMILIA BAZAN MACIAS y EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA para que se les autoricen por parte de la Junta General y Extraordinaria de Socios ceder sus participaciones sociales.

El orden del día es aprobado por unanimidad de los socios presentes.



La Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión, luego de haberse comprobado por Secretaría que los Socios presentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía y proceden a declarar legalmente instalada la Junta, sometiendo a consideración de los socios el único punto del orden del día aprobado.

Luego los socios presentes adoptan la siguiente resolución: APROBAR EL PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DÍA conforme la siguiente Resolución:

Autorizar a los socios VITALIA EMILIA BAZAN MACIAS y EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA a ceder la totalidad de sus participaciones a los señores: LEONOR ELBA PAZOS SANTANA, BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA y ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA de la forma que a continuación se detalla:

VITALIA EMILIA BAZAN MACIAS, propietaria de cuatro participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, cede de la siguiente manera:

- Cuatro participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, a la señora LEONOR ELBA PAZOS SANTANA

EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA, propietario de diecinueve mil novecientas noventa y seis participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, cede de la siguiente manera:

- Seis mil novecientas noventa y seis participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, a la señora LEONOR ELBA PAZOS SANTANA,
- Seis mil quinientas participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, al señor BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA, y;
- Seis mil quinientas participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, al señor ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA.

Los cesionarios aceptan las cesiones realizadas y agradecen la confianza en ellos depositadas.

Los socios VITALIA EMILIA BAZAN MACIAS y EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA, renuncian totalmente a cualquier derecho de preferencia que tienen en la compañía.

El capital social de la Compañía VIVIENDAS CIA. LTDA., es de USD\$ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en veinte mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, en virtud de la autorización que antecede, las veinte mil participaciones

que conforman el capital social de la compañía VIVIENDAS CIA. LTDA., quedará dividido de la siguiente forma:

- Señora LEONOR ELBA PAZOS SANTANA, será propietaria de siete mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al 35% del capital social esto es la suma de USD\$ 280,00 (DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA),
- Señor BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA, será propietario de seis mil quinientas participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al 32.5% del capital social esto es la suma de USD\$ 260,00 (DOSCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y;
- Señor ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA, será propietario de seis mil quinientas participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al 32.5% del capital social esto es la suma de USD\$ 260,00 (DOSCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso de dos horas para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión se procede a dar lectura al acta siendo aprobada por unanimidad por todos los socios presentes en esta Junta General y Extraordinaria de Socios. Se levanta la sesión firmando para constancia todos los socios presentes.

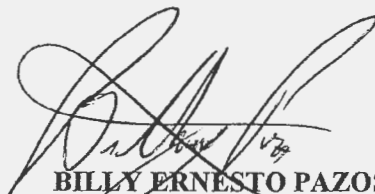
Eduardo Antonio Esteves
EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA y VANESSA ALEXANDRA BAUER MORETA
C.I. 0914909015 C.I.: 0919093880
CEDENTES

Vitalia Emilia Bazan Macias
VITALIA EMILIA BAZAN MACIAS
C.C. N° 0906445416
CEDENTE

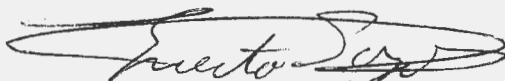


L. Leonor Pazos

LEONOR ELBA PAZOS SANTANA
C.C. N° 0908886161
CESIONARIA



BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA
C.C. N° 0908886203
CESIONARIO



ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA
C.C. N° 0908886120
CESIONARIO

Susana Rosero B

SUSANA IRENE ROSERO BERNAL
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

L. Leonor Pazos

LEONOR ELBA PAZOS SANTANA
GERENTE
SECRETARIA DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0906445416

Nombres del ciudadano: BAZAN MACIAS VITALIA EMILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/SIMON BOLIVAR/SIMON BOLIVAR

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: BAZAN SEGUNDO

Nombres de la madre: MACIAS ESTHER

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emissor: GONZALO XAVIER RODAS GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Vitalia Bazán



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.11 09:24:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108217





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906445416

Nombre: BAZAN MACIAS VITALIA EMILIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 006-0287

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108217



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **080644541-8**

APELLIDOS Y NOMBRES:
BAZAN MACIAS
VITALIA EMILIA

LUGAR DE NACIMIENTO:
GUAYAS
SIMON BOLIVAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-11-07

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Soltera




INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION ESTUDIANTE** **E113311122**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
BAZAN SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
MACIAS ESTHER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
GUAYAQUIL
2010-01-28

FECHA DE EXPIRACION:
2020-01-28

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL **PROFESOR DE CEDULACION**

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORALES **CNE**

006 **CERTIFICADO DE VOTACION**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0287 **0906445416**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
BAZAN MACIAS VITALIA EMILIA

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	3
PROVINCIA	CARBO/CONCEPCION	0
GUAYAQUIL	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0914909015

Nombres del ciudadano: ESTEVES SANTANA EDUARDO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAUER MORETA VANESSA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 14 DE NOVIEMBRE DE 2009

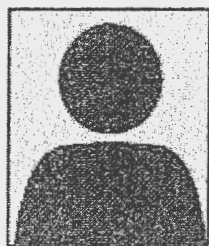
Nombres del padre: ESTEVES ARRIAGA EDUARDO ANTONIO

Nombres de la madre: SANTANA PAEZ RUTH NARCISA

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.11 09:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108240





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914909015

Nombre: ESTEVES SANTANA EDUARDO ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 149-0205

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

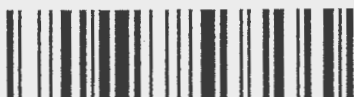
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108240







REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0919093880

Nombres del ciudadano: BAUER MORETA VANESSA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 11 DE MARZO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

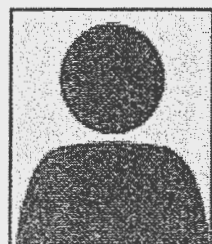
Cónyuge: EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA

Fecha de Matrimonio: 14 DE NOVIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: JORGE HUMBERTO BAUER RODRIGUEZ

Nombres de la madre: MIRIAM CECILIA MORETTA MENDOZA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2011



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emissor: GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.11 09:33:15 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108260





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0919093880

Nombre: BAUER MORETA VANESSA ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 001-0246

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108260





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0908886161

Nombres del ciudadano: PAZOS SANTANA LEONOR ELBA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

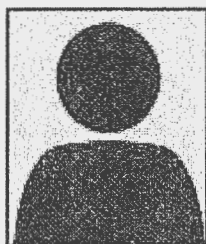
Nombres del padre: ERNESTO PAZOS

Nombres de la madre: LEONOR SANTANA

Fecha de expedición: 9 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.11 09:22:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108287





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0908886161
Nombre: PAZOS SANTANA LEONOR ELBA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 309-0192

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108287







REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0908886203

Nombres del ciudadano: PAZOS SANTANA BILLY ERNESTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA GABRIELA OCHOA TORRES

Fecha de Matrimonio: 9 DE MAYO DE 2009

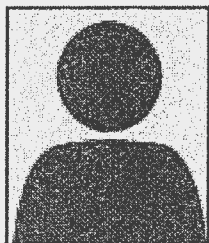
Nombres del padre: ERNESTO BILLY PAZOS NAVARRO

Nombres de la madre: LEONOR SANTANA PAEZ

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2009

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emissor: GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.11 09:50 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108301





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0908886203
Nombre: PAZOS SANTANA BILLY ERNESTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 325-0193

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108301



CEDULA DE CIUDADANÍA

090888620-3

[illegible]

PAZOS SANTANA.

BILLY ERNESTO

...the fact that the *in vitro* and *in vivo* results are in good agreement.

GLAYAS

GUAYAQUIL

附錄

REC'D - MEMPHIS 1975-02-21

NACIONALISMO ECUATORIANO

520 M

ESTADO CIVIL CASADO

OCHOA TORRES

MARTA GABRIELS



0943 25 25 25

INSTRUMENTO
SECUNDARIA

PROFESIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

PAZOS NAVARRO ERNESTO BILLY

LOS YOMERES DE LA VIDA

SANTANA PAEZ LEONOR

USAR y SERA DE EXPEDICION

GLAYRQUE

2009-05-11

2014-05-03

2021-05-11

FORM. DE. DIRECTOR
G. 101

FIRMA DEL GOBIERNO
STOCOLMA:

IDECUD908886203<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
750221M210511ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
PAZOS<SANTANA<<BILLY<ERNESTO<<

100

325

325 - 0193

NÚMERO DE CERTIFICADO

0906886203

مجلس

PAZOS SANTANA BILLY ERNESTO

GUYANA

مجلس

GUAYAO

Discussion

CIRCUNSCRIPCION 2

TAROUH

RECORDA
FERNANDO FERNANDEZ
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Xavier Rodas Garcés
Moarito Décimo Primero
Castón - C-0473921





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0908886120

Nombres del ciudadano: PAZOS SANTANA ERNESTO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

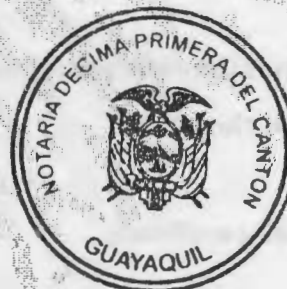
Nombres del padre: PAZOS BILLY

Nombres de la madre: SANTANA LEONOR

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.11 13:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108321





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0908886120
Nombre: PAZOS SANTANA ERNESTO XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 325-0194

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108321



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PAZOS SANTANA
ERNESTO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1978-05-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. **090888612-0**




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

V4344V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAZOS BILLY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTANA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2016-01-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-07




00053272

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

325
325 - 0194
NÚMERO DE CERTIFICADO

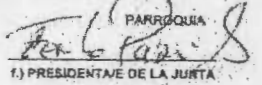
0908886120
CÉDULA
PAZOS SANTANA ERNESTO XAVIER

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
2

PARRISQUA
1
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



ESPACIO EN BLANCO





-3-

CLÁUSULA CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-

a) Copia certificada del Acta de Junta General y Extraordinaria de Socios, celebrada el veinticinco de febrero del dos mil dieciséis; b) Certificado extendido por el Representante Legal de **VIVIENDAS CIA.LTDA.**, autorizando a los socios dichas cesiones. Agregue usted, señor Notario, las demás Formalidades de estilo para la correcta validez de esta escritura pública que la contenga.- **FIRMADO.- FIRMA ILEGIBLE.- ABOGADO ERNESTO PAZOS NAVARRO.- MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO CERO NUEVE.-MIL NOVECIENTOS SETENTA.- DIEZ.- FORO DE ABOGADOS DEL GUAYAS.-** Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes agregados, que quedan elevados a Escritura Pública.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída en clara y alta voz, toda esta escritura pública a los otorgantes, éstos la aprueban en todas y cada una de sus partes, se afirman, ratifican y la suscriben conmigo, el Notario, en un solo acto.-

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil

Vitalia Bazan Macias
SRTA. VITALIA EMILIA BAZAN MACÍAS

C.C. 090644541-6

CERT. VOT. : 006-0287

Eduardo Antonio Esteves Santana
SR. EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA

C.C. 091490901-5

CERT. VOT. :149-0205



1 *Vanessa Bauer*

2
3 SRA. VANESSA ALEXANDRA BAUER MORETA

4 C.C.: 091909388-0

5 CERT. VOT.: 001-0246

6
7 *Leonor Pazos*

8 SRTA. LEONOR ELBA PAZOS SANTANA

9 C.C.: 090888616-1

10 C.V: 309-0192

11
12 *Billy Ernesto Pazos*

13 SR. BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA

14 C.C.: 090888620-3

15 C.V: 325-0193

16
17 *Ernesto Pazos*

18 AB. ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA

19 C.C.: 090888612-0

20 C.V: 325-0194

21
22 EL NOTARIO

23
24
25 DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO** de la Escritura Pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA VIVIENDAS CIA. LTDA**, número, **2016-09-01-011-P02333**, en veintidós fojas útiles, incluida la presente, que rubrico y firmo en Guayaquil, a los diez días del mes de junio del dos mil dieciséis.

EL NOTARIO



DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 25.748

FECHA DE REPERTORIO: 27/jun/2016

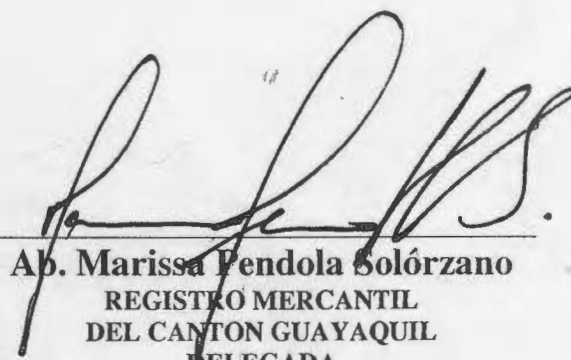
HORA DE REPERTORIO: 08:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintisiete de Junio del dos mil dieciséis queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **VIVIENDAS CIA. LTDA.**, autorizada por el **DR. XAVIER RODAS GARCES, NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL**, el día 10 de junio del 2016, mediante la cual **VITALIA EMILIA BAZAN MACIAS** cede y transfiere (4) participaciones a favor de **LEONOR ELBA PAZOS SANTANA**; **EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA** con autorización de su cónyuge **VANESSA ALEXANDRA BAUER MORETA** cede y transfiere (6.996) participaciones a favor de **LEONOR ELBA PAZOS SANTANA**, (6.500) participaciones a favor de **BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA** y (6.500) participaciones a favor de **ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA**, todas las participaciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 1.495 a 1.518, Registro de Cesión de Participaciones número 98. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 25748




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 30 de junio de 2016

REVISADO POR:

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
BAZAN MACIAS VITALIA EMILIA	4	PAZOS SANTANA LEONOR ELBA
ESTEVES SANTANA EDUARDO ANTONIO	6996	PAZOS SANTANA LEONOR ELBA
ESTEVES SANTANA EDUARDO ANTONIO	6500	PAZOS SANTANA BILLY ERNESTO
ESTEVES SANTANA EDUARDO ANTONIO	6500	PAZOS SANTANA ERNESTO XAVIER

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

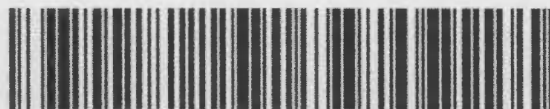
DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18
numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento
précédente compuesto de 24 foja (s), es conforme al
original que se me exhibió y que devolví al interesado
Guayaquil, 11 de Julio del 2016



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
del Cantón Guayaquil



Factura: 001-004-000022954



20160901011D04960

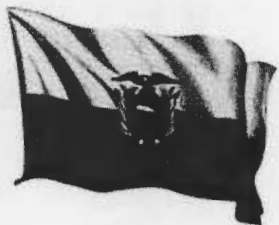
FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901011D04960

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ESCRITURA DE CESIÓN y que me fue exhibido en 24 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 24 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 11 DE JULIO DEL 2016, (14:29).

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





**NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
DE GUAYAQUIL**



Dr. Xavier Rodas Garcés
NOTARIO



Factura: 001-004-000021961



20160901011P02333

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:	20160901011P02333						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE JUNIO DEL 2016, (17:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BAUER MORETA VANESSA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0919093880	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BAZAN MACIAS VITALIA EMILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906445416	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESTEVEZ SANTANA EDUARDO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914909015	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PAZOS SANTANA LEONOR ELBA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908886161	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	PAZOS SANTANA BILLY ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908886203	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	PAZOS SANTANA ERNESTO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908886120	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00						

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





- 1 -



1 NÚMERO: 2016-09-01-011-P02333

2 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA**
3 **VIVIENDAS CIA. LTDA. A FAVOR DE LOS SEÑORES**
4 **LEONOR ELBA PAZOS SANTANA, BILLY ERNESTO**
5 **PAZOS SANTANA Y ERNESTO XAVIER PAZOS**
6 **SANTANA QUE HACEN LA SEÑORITA VITALIA**
7 **EMILIA BAZAN MACÍAS Y LOS CÓNYUGES SEÑORES**
8 **EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA Y VANESSA**
9 **ALEXANDRA BAUER MORETA.- CUANTÍA:**

10 **INDETERMINADA.-** En la ciudad de Guayaquil, Capital de
11 la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día
12 diez de junio del dos mil dieciséis, ante mí, Doctor
13 **XAVIER RODAS GARCÉS**, Notario Titular Décimo Primero
14 del cantón Guayaquil, comparecen: **a)** La señorita **VITALIA**
15 **EMILIA BAZAN MACÍAS**, quien declara ser ecuatoriana,
16 soltera, Ejecutiva, por sus propios derechos; **b)** Los cónyuges
17 señores **EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA y**
18 **VANESSA ALEXANDRA BAUER MORETA**, quienes
19 declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí,
20 Ejecutivo e Ingeniera Comercial respectivamente, ambos por sus
21 propios derechos y por los derechos que representan de la
22 sociedad conyugal que tienen formada; por otra parte, **c)** la
23 señorita **LEONOR ELBA PAZOS SANTANA**, quien declara
24 ser ecuatoriana, soltera, Ejecutiva, por sus propios derechos
25 **d)** el señor **BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA**, quien
26 declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, Ejecutivo,
27 domiciliado en la ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos;
28 **y, e)** el señor **ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA**, quien

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



1 declara ser ecuatoriano, de estado civil soltero, Abogado,
2 domiciliado en la ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos.
3 Los comparecientes son mayores de edad, personas capaces para
4 obligarse y contratar, a quienes por haberme presentado sus
5 respectivos documentos de identificación de conocerlos doy fe,
6 los mismos que comparecen a celebrar esta Escritura de **CESIÓN**
7 **DE PARTICIPACIONES**, sobre cuyo objeto, y resultados están
8 bien instruidos, a la que proceden de una manera libre
9 y espontánea, y para su otorgamiento me presentan la
10 minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO**: Sírvase autorizar e
11 incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una
12 **DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que van a realizar los
13 socios de la Compañía **VIVIENDAS CIA. LTDA.**, que se otorga
14 al tenor de las siguientes Cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:**
15 **INTERVINIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la
16 presente escritura pública **VITALIA EMILIA BAZAN**
17 **MACÍAS** y los cónyuges **EDUARDO ANTONIO ESTEVES**
18 **SANTANA** y **VANESSA ALEXANDRA BAUER MORETA** a
19 quienes en adelante se los podrá denominar "**LOS CEDENTES**"
20 y, por otra parte los señores **LEONOR ELBA PAZOS**
21 **SANTANA, BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA Y**
22 **ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA** a quien se los podrá
23 denominar "**LOS CESIONARIOS**".-**CLÁUSULA SEGUNDA:**
24 **ANTECEDENTES.-**La Compañía **VIVIENDAS CIA. LTDA.**,
25 se Constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría
26 Pública Décima Tercera del cantón Guayaquil, el catorce de
27 agosto de mil novecientos setenta y cuatro, inscrita en el Registro
28 Mercantil del cantón Guayaquil, el doce de septiembre de mil



-2-



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



1 novecientos setenta y cuatro, con un capital inicial de cincuenta
2 mil sucres, (b) Por escritura pública que autorizó el Abogado
3 Nelson Gustavo Cañarte A., Notaría Décima Séptima del Cantón
4 Guayaquil, el nueve de agosto de mil novecientos setenta y siete e
5 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el siete de marzo
6 mil novecientos setenta y ocho, la Compañía realizó el Aumento
7 de Capital y Reforma de Estatutos.- (c) Por escritura pública que
8 autorizó el Abogado Piero G. Aycart Vincenzini., Notaría
9 Trigésima del Cantón Guayaquil, el veintiocho de diciembre de
10 mil novecientos ochenta y ocho e inscrita en el Registro Mercantil
11 de Guayaquil el veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y
12 nueve, la Compañía realizó el Aumento de Capital y Reforma de
13 Estatutos.- (d) Por escritura pública que autorizó el Abogado
14 Francisco J. Coronel Flores., Notaría Vigésima Novena del
15 Cantón Guayaquil, el veintidós de agosto de mil novecientos
16 noventa y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil
17 el dos de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, la
18 Compañía realizó el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.-
19 (e) Por escritura pública que autorizó el Doctor Piero G. Aycart
20 Vincenzini., Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil, el cuatro de
21 abril del dos mil siete e inscrita en el Registro Mercantil de
22 Guayaquil el veintisiete de junio del dos mil siete, la Compañía
23 realizó Conversión de Capital, Aumento de Capital Social y la
24 Reforma del Estatuto de la Compañía.- (f) La Junta General Y
25 Extraordinaria de Socios de la compañía **VIVIENDAS CIA**
26 **LTDA.**, en sesión celebrada el veinticinco de febrero del dos mil
27 dieciséis resolvió por unanimidad de votos autorizar a los socios
28 **VITALIA EMILIA BAZAN MACÍAS** y los conyuges



1 **EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA y VANESSA**
2 **ALEXANDRA BAUER MORETA**, para que cedan sus
3 participaciones a favor de los señores **LEONOR ELBA PAZOS**
4 **SANTANA, BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA Y**
5 **ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA.- CLÁUSULA**
6 **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los
7 antecedentes expuestos los señores socios, **VITALIA EMILIA**
8 **BAZAN MACÍAS**, propietaria de cuatro participaciones de cero
9 punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de
10 América cada una, cede Cuatro participaciones a favor de la
11 señora **LEONOR ELBA PAZOS SANTANA**; y, los cónyuges
12 señor **EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA Y**
13 **SEÑORA VANESSA ALEXANDRA BAUER MORETA**,
14 propietarios de diecinueve mil novecientas noventa y seis
15 participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los
16 Estados Unidos de América cada una, cede de la siguiente
17 manera: Seis mil novecientas noventa y seis participaciones a
18 favor de la señora **LEONOR ELBA PAZOS SANTANA**, seis
19 mil quinientas participaciones a favor del señor **BILLY**
20 **ERNESTO PAZOS SANTANA**; y, seis mil quinientas
21 participaciones a favor del señor **ERNESTO XAVIER PAZOS**
22 **SANTANA**. Con la Cesión de Participaciones, el nuevo cuadro de
23 socios y participaciones de la compañía **VIVIENDAS**
24 **CIA.LTDA.**, es el siguiente:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	%	CAPITAL SOCIAL
LEONOR ELBA PAZOS SANTANA	7.000	35.0	280.00
BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA	6.500	32.5	260.00
ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA	6.500	32.5	260.00
TOTAL	20.000	100	800.00



VIVIENDAS C. LTDA.

Guayaquil, 16 de febrero del 2016

Señora
LEONOR ELBA PAZOS SANTANA
Ciudad.-



De nuestras consideraciones:

Comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **VIVIENDAS CIA. LTDA.**; celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted, para el cargo de **GERENTE**, por el período de **CINCO AÑOS**, ejerciendo individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, con todos los deberes y atribuciones establecidos en el Estatuto Social.

VIVIENDAS CIA. LTDA., se constituyó el 14 de Agosto de 1974, mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 12 de Septiembre de 1974.

Xavier Rodas Garcés
Notario de Guayaquil
Cantón Guayaquil

Ententamente,

Karla Valverde D.
SRTA. KARLA VALVERDE DELGADO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Razón: Acepto el cargo que antecede
Guayaquil, 16 de febrero del 2016



Leonor Pazos
SRA. LEONOR ELBA PAZOS SANTANA
GERENTE



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.052

FECHA DE REPERTORIO: 22/feb/2016

HORA DE REPERTORIO: 10:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **VIVIENDAS CIA. LTDA.**, a favor de **LEONOR ELBA PAZOS SANTANA**, de fojas **12.058** a **12.061**, Registro de Nombramientos número **3.309**.

ORDEN: 7052



Guayaquil, 24 de marzo de 2016

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18
numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento
precedente compuesto de 1 foja(s), es conforme al
original que se me exhibió y que devolvi al interesado
Guayaquil, 10 de Junio del 2016



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
CANTON GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990174121001
RAZON SOCIAL: VIVIENDAS CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PAZOS SANTANA LEONOR ELBA
CONTADOR: BAZAN MACIAS VITALIA EMILIA



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/09/1974 FEC. CONSTITUCION: 12/09/1974
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08/04/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: JIGUAS Número: 500
Intersección: VICTOR EMILIO ESTRADA Edificio: MOTORLEC Piso: 3 Referencia ubicación: FRENTE AL TALLER DE
CUBOS DE ESCAPES BLAZER Telefono Trabajo: 042381247 Fax: 042886214 Apartado Postal: 6022 Telefono Trabajo:
42886410 Email: gpa_importecua@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

DECLARACIONES TRIBUTARIAS:

ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS

ABIERTOS:
08 APR 2016
CERRADOS:



[Firma]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 08/04/2016 09:35:17



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990174121001
RAZON SOCIAL: VIVIENDAS CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 12/09/1974
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: JIGUAS Número: 500
Intersección: VICTOR EMILIO ESTRADA Referencia: FRENTE AL TALLER DE TUBOS DE ESCAPES BLAZER Edificio:
MOTORLEC Piso: 3 Telefono Trabajo: 042381247 Fax: 042886214 Apartado Postal: 6022 Telefono Trabajo: 042886410 Email:
gpa_importecua@yahoo.com

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18
numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento
precedente compuesto de 1 foja (s), es conforme al
original que se me exhibió y que devolvi al interesado
Guayaquil, 10 de Junio del 2016

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
del Cantón Guayaquil



Fecha: 09 ABR 2016
Firma del Sr. [Signature]

Leonora

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 08/04/2016 09:35:17



CERTIFICADO

En mi calidad de Representante Legal de la compañía VIVIENDAS CIA. LTDA., certifico que para transferencia de participación se obtuvo el consentimiento unánime del capital social de la compañía en la **JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIVIENDAS CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.**

VITALIA EMILIA BAZAN MACIAS, propietaria de cuatro participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, cede de la siguiente manera:

- Cuatro participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, a la señora LEONOR ELBA PAZOS SANTANA

EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA, propietario de diecinueve mil novecientas noventa y seis participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, cede de la siguiente manera:

Seis mil novecientas noventa y seis participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, a la señora LEONOR ELBA PAZOS SANTANA,

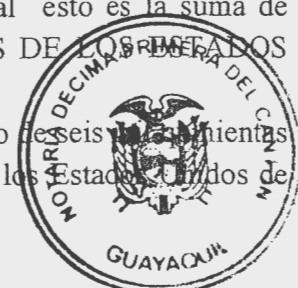
Seis mil quinientas participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, al señor BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA,

y;

Seis mil quinientas participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, al señor ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA.

Por lo que el nuevo cuadro de participaciones es el siguiente:

- Señora LEONOR ELBA PAZOS SANTANA, será propietaria de siete mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al 35% del capital social esto es la suma de USD\$ 280,00 (DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA),
- Señor BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA, será propietario de seis mil quinientas participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al 32.5% del capital social esto es la suma de USD\$ 260,00 (DOSCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y;
- Señor ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA, será propietario de seis mil quinientas participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al 32.5% del capital social esto es la suma de USD\$ 260,00 (DOSCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y;



Xavier Rodas Garcés
Notario Decimo Primero
Cantón - Guayaquil

América cada una, que corresponde al 32.5% del capital social esto es la suma de USD\$ 260,00 (DOSCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Muy atentamente.

Leonor Pazos
LEONOR ELBA PAZOS SANTANA
GERENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIVIENDAS CIA. LTDA. CELEBRADA EL VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días de febrero del dos mil dieciséis, a las quince horas, en las oficinas ubicadas en las calles Jiguas 500 y Víctor Emilio Estrada, Edificio MOTORLEC piso 3, Urdesa Central, de esta ciudad, se reunieron los socios:

VITALIA EMILIA BAZAN MACIAS, por sus propios derechos, propietaria de cuatro participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, que corresponde al 0.02% del capital social, esto es la suma de USD\$ 0.16 (DIECISÉIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), Y;

EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA, por sus propios derechos, propietario de diecinueve mil novecientos noventa y seis participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, que corresponde al 99.98% del capital social, esto es la suma de USD\$ 799.84 (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 84/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

El capital social de la Compañía VIVIENDAS CIA. LTDA., es de USD\$ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en veinte mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, las mismas que están pagadas en un cien por ciento. La Junta queda válidamente constituida por estar presente todo el capital pagado y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías, se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la misma Ley.

Actúa como Presidente Ad-Hoc la señora Arq. SUSANA IRENE ROSERO BERNAL y como secretaria, señora LEONOR ELBA PAZOS SANTANA, Gerente de la compañía. Quienes estando presente aceptan el cargo y toman posesión del mismo.

La Presidente de la Junta declara instalada la Junta y a través de Secretaría solicita que certifique que se encuentran presentes todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía; lo mismo que es verificado en el acto decidiendo por unanimidad instalarse en Junta General y Extraordinaria de Socios para tratar el ÚNICO PUNTO del orden del día:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la solicitud que hacen los socios, VITALIA EMILIA BAZAN MACIAS y EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA para que se les autoricen por parte de la Junta General y Extraordinaria de Socios ceder sus participaciones sociales.

El orden del día es aprobado por unanimidad de los socios presentes.



La Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión, luego de haberse comprobado por Secretaría que los Socios presentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía y proceden a declarar legalmente instalada la Junta, sometiendo a consideración de los socios el único punto del orden del día aprobado.

Luego los socios presentes adoptan la siguiente resolución: APROBAR EL PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DÍA conforme la siguiente Resolución:

Autorizar a los socios VITALIA EMILIA BAZAN MACIAS y EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA a ceder la totalidad de sus participaciones a los señores: LEONOR ELBA PAZOS SANTANA, BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA y ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA de la forma que a continuación se detalla:

VITALIA EMILIA BAZAN MACIAS, propietaria de cuatro participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, cede de la siguiente manera:

- Cuatro participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, a la señora LEONOR ELBA PAZOS SANTANA

EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA, propietario de diecinueve mil novecientas noventa y seis participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, cede de la siguiente manera:

- Seis mil novecientas noventa y seis participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, a la señora LEONOR ELBA PAZOS SANTANA,
- Seis mil quinientas participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, al señor BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA, y;
- Seis mil quinientas participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, al señor ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA.

Los cesionarios aceptan las cesiones realizadas y agradecen la confianza en ellos depositadas.

Los socios VITALIA EMILIA BAZAN MACIAS y EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA, renuncian totalmente a cualquier derecho de preferencia que tienen en la compañía.

El capital social de la Compañía VIVIENDAS CIA. LTDA., es de USD\$ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en veinte mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, en virtud de la autorización que antecede, las veinte mil participaciones

que conforman el capital social de la compañía VIVIENDAS CIA. LTDA., quedará dividido de la siguiente forma:

- Señora LEONOR ELBA PAZOS SANTANA, será propietaria de siete mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al 35% del capital social esto es la suma de USD\$ 280,00 (DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA),
- Señor BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA, será propietario de seis mil quinientas participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al 32.5% del capital social esto es la suma de USD\$ 260,00 (DOSCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y;
- Señor ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA, será propietario de seis mil quinientas participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al 32.5% del capital social esto es la suma de USD\$ 260,00 (DOSCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso de dos horas para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión se procede a dar lectura al acta siendo aprobada por unanimidad por todos los socios presentes en esta Junta General y Extraordinaria de Socios. Se levanta la sesión firmando para constancia todos los socios presentes.

Eduardo Antonio Esteves
EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA y VANESSA ALEXANDRA BAUER MORETA
C.I. 0914909015 C.I.: 0919093880
CEDENTES

Vitalia Emilia Bazan Macias
VITALIA EMILIA BAZAN MACIAS
C.C. N° 0906445416
CEDENTE



L. Leonor Pazos

LEONOR ELBA PAZOS SANTANA
C.C. N° 0908886161
CESIONARIA

Billy Ernesto Pazos

BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA
C.C. N° 0908886203
CESIONARIO

Ernesto Xavier Pazos

ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA
C.C. N° 0908886120
CESIONARIO

Susana Irene Rosero Bernal

SUSANA IRENE ROSERO BERNAL
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

L. Leonor Pazos

LEONOR ELBA PAZOS SANTANA
GERENTE
SECRETARIA DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0906445416

Nombres del ciudadano: BAZAN MACIAS VITALIA EMILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/SIMON BOLIVAR/SIMON BOLIVAR

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: BAZAN SEGUNDO

Nombres de la madre: MACIAS ESTHER

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emissor: GONZALO XAVIER RODAS GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Vitalia Bazán



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.11 09:24:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108217





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906445416

Nombre: BAZAN MACIAS VITALIA EMILIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 006-0287

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108217



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA

No. 080644541-8

APellidos y Nombres: BAZAN MACIAS
VITALIA EMILIA
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
SIMON BOLIVAR
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-11-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Soltera




INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION ESTUDIANTE

E113311122

APellidos y Nombres del Padre: BAZAN SEGUNDO

APellidos y Nombres de la Madre: MACIAS ESTHER

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAS 2010-01-28

FECHA DE EXPIRACION: 2020-01-28

Director General: [Signature]

Profesional: [Signature]

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORALES

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006

006 - 0287 0906445416

NÚMERO DE CERTIFICADO CECULA
BAZAN MACIAS VITALIA EMILIA

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	3
PROVINCIA	CARBO/CONCEPCION	0
GUAYAQUIL	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0914909015

Nombres del ciudadano: ESTEVES SANTANA EDUARDO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAUER MORETA VANESSA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 14 DE NOVIEMBRE DE 2009

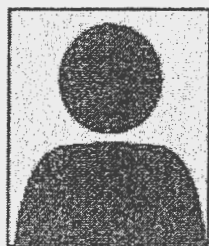
Nombres del padre: ESTEVES ARRIAGA EDUARDO ANTONIO

Nombres de la madre: SANTANA PAEZ RUTH NARCISA

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.11 09:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108240





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914909015

Nombre: ESTEVES SANTANA EDUARDO ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 149-0205

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

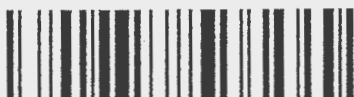
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108240







REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0919093880

Nombres del ciudadano: BAUER MORETA VANESSA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 11 DE MARZO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA

Fecha de Matrimonio: 14 DE NOVIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: JORGE HUMBERTO BAUER RODRIGUEZ

Nombres de la madre: MIRIAM CECILIA MORETTA MENDOZA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2011



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emissor: GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.11 09:33:15 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108260





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0919093880

Nombre: BAUER MORETA VANESSA ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 001-0246

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108260





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0908886161

Nombres del ciudadano: PAZOS SANTANA LEONOR ELBA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

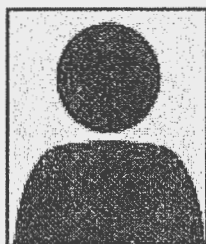
Nombres del padre: ERNESTO PAZOS

Nombres de la madre: LEONOR SANTANA

Fecha de expedición: 9 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.11 09:22:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108287





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0908886161
Nombre: PAZOS SANTANA LEONOR ELBA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 309-0192

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108287







REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0908886203

Nombres del ciudadano: PAZOS SANTANA BILLY ERNESTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA GABRIELA OCHOA TORRES

Fecha de Matrimonio: 9 DE MAYO DE 2009

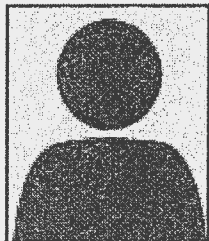
Nombres del padre: ERNESTO BILLY PAZOS NAVARRO

Nombres de la madre: LEONOR SANTANA PAEZ

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2009

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emissor: GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.11 09:50 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108301





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0908886203
Nombre: PAZOS SANTANA BILLY ERNESTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 325-0193

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108301



CEDULA DE CIUDADANÍA

090888620-3

[illegible]

PAZOS SANTANA.

BILLY ERNESTO

...the fact that the *in vitro* and *in vivo* results are in good agreement.

GLAYAS

GUAYAQUIL

附錄

REC'D - MEMPHIS 1975-02-21

NACIONALISMO ECUATORIANO

520 14

ESTADO CIVIL CASADO

OCHOA TORRES

MARTA GABRIELS



0943 25 25 25

INSTRUMENTO
SECUNDARIA

PROFESIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

PAZOS NAVARRO ERNESTO BILLY

LOS YOMERES DE LA VIDA

SANTANA PAEZ LEONOR

USAR & AREA DE EXPEDICION

GLAYRQUE

2009-05-11

2014-05-03

2021-05-11
CORP. REG. CIVIL DE GUAYMA

FORM. DE DIRECTOR
G. 21.

FIRMA DEL GOVERNATORE
STOCOLVA:

IDECUD908886203<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
750221M210511ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
PAZOS<SANTANA<<BILLY<ERNESTO<<

100

325

325 - 0193

NÚMERO DE CERTIFICADO

0906886203

مجلس

PAZOS SANTANA BILLY ERNESTO

GUYANA

مجلس

GUAYAO

Discussion

CIRCUNSCRIPCION 2

ТАХОУ

RECORDA
FERNANDO FERNANDEZ
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Xavier Rodas Garcés
Moarito Décimo Primero
Castón - C-273921





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0908886120

Nombres del ciudadano: PAZOS SANTANA ERNESTO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

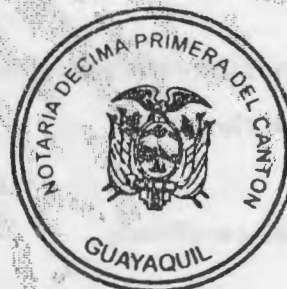
Nombres del padre: PAZOS BILLY

Nombres de la madre: SANTANA LEONOR

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.11 13:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108321





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0908886120
Nombre: PAZOS SANTANA ERNESTO XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 325-0194

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108321



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE N. 090888612-0

CIUDADANÍA
PAZOS SANTANA
ERNESTO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1978-05-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PAZOS BILLY
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SANTANA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DURAN
2016-01-07
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-01-07

V4344V4242

0003272




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

325 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

325 - 0194 **0908886120**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
PAZOS SANTANA ERNESTO XAVIER

GUAYAS **CIRCUNSCRIPCIÓN** 2
PROVINCIA **TARQUI**
GUAYAQUIL **PARRISQUA** 1
CANTÓN **ZONA**

Per L. Pazos
1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil






-3-

CLÁUSULA CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-

a) Copia certificada del Acta de Junta General y Extraordinaria de Socios, celebrada el veinticinco de febrero del dos mil dieciséis; b) Certificado extendido por el Representante Legal de **VIVIENDAS CIA.LTDA.**, autorizando a los socios dichas cesiones. Agregue usted, señor Notario, las demás Formalidades de estilo para la correcta validez de esta escritura pública que la contenga.- **FIRMADO.- FIRMA ILEGIBLE.- ABOGADO ERNESTO PAZOS NAVARRO.- MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO CERO NUEVE.-MIL NOVECIENTOS SETENTA.- DIEZ.- FORO DE ABOGADOS DEL GUAYAS.-** Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes agregados, que quedan elevados a Escritura Pública.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída en clara y alta voz, toda esta escritura pública a los otorgantes, éstos la aprueban en todas y cada una de sus partes, se afirman, ratifican y la suscriben conmigo, el Notario, en un solo acto.-

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil

Vitalia Bazan Macias
SRTA. VITALIA EMILIA BAZAN MACÍAS

C.C. 090644541-6

CERT. VOT. : 006-0287

Eduardo Antonio Esteves Santana
SR. EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA

C.C. 091490901-5

CERT. VOT. :149-0205



1 *Vanessa Bauer*

2
3 SRA. VANESSA ALEXANDRA BAUER MORETA

4 C.C.: 091909388-0

5 CERT. VOT.: 001-0246

6
7 *Leonor Pazos*

8 SRTA. LEONOR ELBA PAZOS SANTANA

9 C.C.: 090888616-1

10 C.V: 309-0192

11
12 *Billy Ernesto Pazos*

13 SR. BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA

14 C.C.: 090888620-3

15 C.V: 325-0193

16
17 *Ernesto Pazos*

18 AB. ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA

19 C.C.: 090888612-0

20 C.V: 325-0194

21
22 EL NOTARIO

23
24
25 DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO** de la Escritura Pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA VIVIENDAS CIA. LTDA**, número, **2016-09-01-011-P02333**, en veintidós fojas útiles, incluida la presente, que rubrico y firmo en Guayaquil, a los diez días del mes de junio del dos mil dieciséis.

EL NOTARIO



DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 25.748

FECHA DE REPERTORIO: 27/jun/2016

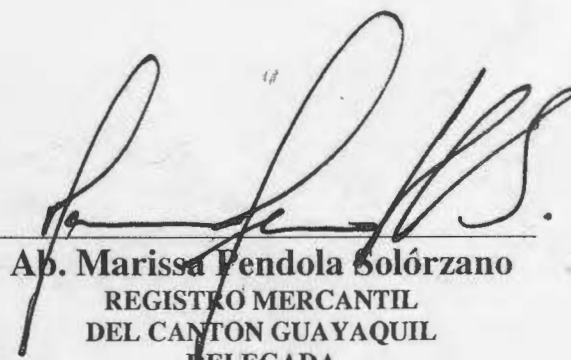
HORA DE REPERTORIO: 08:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintisiete de Junio del dos mil dieciséis queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **VIVIENDAS CIA. LTDA.**, autorizada por el **DR. XAVIER RODAS GARCES, NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL**, el día 10 de junio del 2016, mediante la cual **VITALIA EMILIA BAZAN MACIAS** cede y transfiere (4) participaciones a favor de **LEONOR ELBA PAZOS SANTANA**; **EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA** con autorización de su cónyuge **VANESSA ALEXANDRA BAUER MORETA** cede y transfiere (6.996) participaciones a favor de **LEONOR ELBA PAZOS SANTANA**, (6.500) participaciones a favor de **BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA** y (6.500) participaciones a favor de **ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA**, todas las participaciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 1.495 a 1.518, Registro de Cesión de Participaciones número 98. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 25748




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 30 de junio de 2016

REVISADO POR:

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
BAZAN MACIAS VITALIA EMILIA	4	PAZOS SANTANA LEONOR ELBA
ESTEVES SANTANA EDUARDO ANTONIO	6996	PAZOS SANTANA LEONOR ELBA
ESTEVES SANTANA EDUARDO ANTONIO	6500	PAZOS SANTANA BILLY ERNESTO
ESTEVES SANTANA EDUARDO ANTONIO	6500	PAZOS SANTANA ERNESTO XAVIER

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

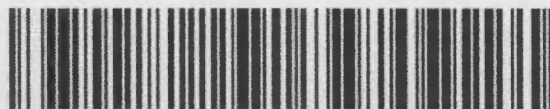
DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18
numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento
précédente compuesto de 24 foja(s), es conforme al
original que se me exhibió y que devolví al interesado
Guayaquil, 11 de Julio del 2016



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
del Cantón Guayaquil



Factura: 001-004-000022954



20160901011D04960

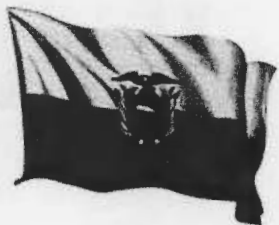
FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901011D04960

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ESCRITURA DE CESIÓN y que me fue exhibido en 24 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 24 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 11 DE JULIO DEL 2016, (14:29).

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





**NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
DE GUAYAQUIL**



Dr. Xavier Rodas Garcés
NOTARIO



Factura: 001-004-000021961



20160901011P02333

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:	20160901011P02333						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE JUNIO DEL 2016, (17:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BAUER MORETA VANESSA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0919093880	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BAZAN MACIAS VITALIA EMILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906445416	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESTEVEZ SANTANA EDUARDO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914909015	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PAZOS SANTANA LEONOR ELBA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908886161	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	PAZOS SANTANA BILLY ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908886203	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	PAZOS SANTANA ERNESTO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908886120	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00						

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





- 1 -



1 NÚMERO: 2016-09-01-011-P02333

2 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA**
3 **VIVIENDAS CIA. LTDA. A FAVOR DE LOS SEÑORES**
4 **LEONOR ELBA PAZOS SANTANA, BILLY ERNESTO**
5 **PAZOS SANTANA Y ERNESTO XAVIER PAZOS**
6 **SANTANA QUE HACEN LA SEÑORITA VITALIA**
7 **EMILIA BAZAN MACÍAS Y LOS CÓNYUGES SEÑORES**
8 **EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA Y VANESSA**
9 **ALEXANDRA BAUER MORETA.- CUANTÍA:**

10 **INDETERMINADA.-** En la ciudad de Guayaquil, Capital de
11 la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día
12 diez de junio del dos mil dieciséis, ante mí, Doctor
13 **XAVIER RODAS GARCÉS**, Notario Titular Décimo Primero
14 del cantón Guayaquil, comparecen: **a)** La señorita **VITALIA**
15 **EMILIA BAZAN MACÍAS**, quien declara ser ecuatoriana,
16 soltera, Ejecutiva, por sus propios derechos; **b)** Los cónyuges
17 señores **EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA** y
18 **VANESSA ALEXANDRA BAUER MORETA**, quienes
19 declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí,
20 Ejecutivo e Ingeniera Comercial respectivamente, ambos por sus
21 propios derechos y por los derechos que representan de la
22 sociedad conyugal que tienen formada; por otra parte, **c)** la
23 señorita **LEONOR ELBA PAZOS SANTANA**, quien declara
24 ser ecuatoriana, soltera, Ejecutiva, por sus propios derechos
25 **d)** el señor **BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA**, quien
26 declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, Ejecutivo,
27 domiciliado en la ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos;
28 y, **e)** el señor **ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA**, quien

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



1 declara ser ecuatoriano, de estado civil soltero, Abogado,
2 domiciliado en la ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos.
3 Los comparecientes son mayores de edad, personas capaces para
4 obligarse y contratar, a quienes por haberme presentado sus
5 respectivos documentos de identificación de conocerlos doy fe,
6 los mismos que comparecen a celebrar esta Escritura de **CESIÓN**
7 **DE PARTICIPACIONES**, sobre cuyo objeto, y resultados están
8 bien instruidos, a la que proceden de una manera libre
9 y espontánea, y para su otorgamiento me presentan la
10 minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO**: Sírvase autorizar e
11 incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una
12 **DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que van a realizar los
13 socios de la Compañía **VIVIENDAS CIA. LTDA.**, que se otorga
14 al tenor de las siguientes Cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:**
15 **INTERVINIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la
16 presente escritura pública **VITALIA EMILIA BAZAN**
17 **MACÍAS** y los cónyuges **EDUARDO ANTONIO ESTEVES**
18 **SANTANA** y **VANESSA ALEXANDRA BAUER MORETA** a
19 quienes en adelante se los podrá denominar "**LOS CEDENTES**"
20 y, por otra parte los señores **LEONOR ELBA PAZOS**
21 **SANTANA, BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA Y**
22 **ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA** a quien se los podrá
23 denominar "**LOS CESIONARIOS**".-**CLÁUSULA SEGUNDA:**
24 **ANTECEDENTES.-**La Compañía **VIVIENDAS CIA. LTDA.**,
25 se Constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría
26 Pública Décima Tercera del cantón Guayaquil, el catorce de
27 agosto de mil novecientos setenta y cuatro, inscrita en el Registro
28 Mercantil del cantón Guayaquil, el doce de septiembre de mil



-2-



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



1 novecientos setenta y cuatro, con un capital inicial de cincuenta
2 mil sucres, (b) Por escritura pública que autorizó el Abogado
3 Nelson Gustavo Cañarte A., Notaría Décima Séptima del Cantón
4 Guayaquil, el nueve de agosto de mil novecientos setenta y siete e
5 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el siete de marzo
6 mil novecientos setenta y ocho, la Compañía realizó el Aumento
7 de Capital y Reforma de Estatutos.- (c) Por escritura pública que
8 autorizó el Abogado Piero G. Aycart Vincenzini., Notaría
9 Trigésima del Cantón Guayaquil, el veintiocho de diciembre de
10 mil novecientos ochenta y ocho e inscrita en el Registro Mercantil
11 de Guayaquil el veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y
12 nueve, la Compañía realizó el Aumento de Capital y Reforma de
13 Estatutos.- (d) Por escritura pública que autorizó el Abogado
14 Francisco J. Coronel Flores., Notaría Vigésima Novena del
15 Cantón Guayaquil, el veintidós de agosto de mil novecientos
16 noventa y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil
17 el dos de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, la
18 Compañía realizó el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.-
19 (e) Por escritura pública que autorizó el Doctor Piero G. Aycart
20 Vincenzini., Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil, el cuatro de
21 abril del dos mil siete e inscrita en el Registro Mercantil de
22 Guayaquil el veintisiete de junio del dos mil siete, la Compañía
23 realizó Conversión de Capital, Aumento de Capital Social y la
24 Reforma del Estatuto de la Compañía.- (f) La Junta General y
25 Extraordinaria de Socios de la compañía **VIVIENDAS CIA**
26 **LTDA.**, en sesión celebrada el veinticinco de febrero de dos mil
27 dieciséis resolvió por unanimidad de votos autorizar a los socios
28 **VITALIA EMILIA BAZAN MACÍAS** y los conyuges



1 **EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA y VANESSA**
2 **ALEXANDRA BAUER MORETA**, para que cedan sus
3 participaciones a favor de los señores **LEONOR ELBA PAZOS**
4 **SANTANA, BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA Y**
5 **ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA.- CLÁUSULA**
6 **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los
7 antecedentes expuestos los señores socios, **VITALIA EMILIA**
8 **BAZAN MACÍAS**, propietaria de cuatro participaciones de cero
9 punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de
10 América cada una, cede Cuatro participaciones a favor de la
11 señora **LEONOR ELBA PAZOS SANTANA**; y, los cónyuges
12 señor **EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA Y**
13 **SEÑORA VANESSA ALEXANDRA BAUER MORETA**,
14 propietarios de diecinueve mil novecientas noventa y seis
15 participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los
16 Estados Unidos de América cada una, cede de la siguiente
17 manera: Seis mil novecientas noventa y seis participaciones a
18 favor de la señora **LEONOR ELBA PAZOS SANTANA**, seis
19 mil quinientas participaciones a favor del señor **BILLY**
20 **ERNESTO PAZOS SANTANA**; y, seis mil quinientas
21 participaciones a favor del señor **ERNESTO XAVIER PAZOS**
22 **SANTANA**. Con la Cesión de Participaciones, el nuevo cuadro de
23 socios y participaciones de la compañía **VIVIENDAS**
24 **CIA.LTDA.**, es el siguiente:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	%	CAPITAL SOCIAL
LEONOR ELBA PAZOS SANTANA	7.000	35.0	280.00
BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA	6.500	32.5	260.00
ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA	6.500	32.5	260.00
TOTAL	20.000	100	800.00



VIVIENDAS C. LTDA.

Guayaquil, 16 de febrero del 2016

Señora
LEONOR ELBA PAZOS SANTANA
Ciudad.-



De nuestras consideraciones:

Comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **VIVIENDAS CIA. LTDA.**; celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted, para el cargo de **GERENTE**, por el período de **CINCO AÑOS**, ejerciendo individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, con todos los deberes y atribuciones establecidos en el Estatuto Social.

VIVIENDAS CIA. LTDA., se constituyó el 14 de Agosto de 1974, mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 12 de Septiembre de 1974.

Xavier Rodas Garcés
Notario de Guayaquil
Cantón Guayaquil

Atentamente,

Karla Valverde D.
SRTA. KARLA VALVERDE DELGADO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Razón: Acepto el cargo que antecede
Guayaquil, 16 de febrero del 2016



Leonor Pazos
SRA. LEONOR ELBA PAZOS SANTANA
GERENTE



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.052

FECHA DE REPERTORIO: 22/feb/2016

HORA DE REPERTORIO: 10:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **VIVIENDAS CIA. LTDA.**, a favor de **LEONOR ELBA PAZOS SANTANA**, de fojas **12.058** a **12.061**, Registro de Nombramientos número **3.309**.

ORDEN: 7052



Guayaquil, 24 de marzo de 2016

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18
numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento
precedente compuesto de 1 foja(s), es conforme al
original que se me exhibió y que devolvi al interesado
Guayaquil, 10 de Junio del 2016



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
CANTON GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990174121001
RAZON SOCIAL: VIVIENDAS CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PAZOS SANTANA LEONOR ELBA
CONTADOR: BAZAN MACIAS VITALIA EMILIA



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/09/1974 FEC. CONSTITUCION: 12/09/1974
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08/04/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: JIGUAS Número: 500
Intersección: VICTOR EMILIO ESTRADA Edificio: MOTORLEC Piso: 3 Referencia ubicación: FRENTE AL TALLER DE
CUBOS DE ESCAPES BLAZER Telefono Trabajo: 042381247 Fax: 042886214 Apartado Postal: 6022 Telefono Trabajo:
42886410 Email: gpa_importecua@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

REQUISITOS TRIBUTARIOS:

ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS

ABIERTOS:
08 APR 2016
CERRADOS:



[Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 08/04/2016 09:35:17



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990174121001
RAZON SOCIAL: VIVIENDAS CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 12/09/1974
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: JIGUAS Número: 500
Intersección: VICTOR EMILIO ESTRADA Referencia: FRENTE AL TALLER DE TUBOS DE ESCAPES BLAZER Edificio:
MOTORLEC Piso: 3 Telefono Trabajo: 042381247 Fax: 042886214 Apartado Postal: 6022 Telefono Trabajo: 042886410 Email:
gpa_importecua@yahoo.com

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18
numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento
precedente compuesto de 1 foja (s), es conforme al
original que se me exhibió y que devolvi al interesado
Guayaquil, 10 de Junio del 2016

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
del Cantón Guayaquil



Fecha: 09 ABR 2016
Firma del Notario

Leonora

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 08/04/2016 09:35:17



CERTIFICADO

En mi calidad de Representante Legal de la compañía VIVIENDAS CIA. LTDA., certifico que para transferencia de participación se obtuvo el consentimiento unánime del capital social de la compañía en la **JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIVIENDAS CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.**

VITALIA EMILIA BAZAN MACIAS, propietaria de cuatro participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, cede de la siguiente manera:

- Cuatro participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, a la señora LEONOR ELBA PAZOS SANTANA

EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA, propietario de diecinueve mil novecientas noventa y seis participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, cede de la siguiente manera:

Seis mil novecientas noventa y seis participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, a la señora LEONOR ELBA PAZOS SANTANA,

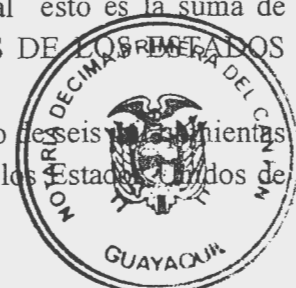
Seis mil quinientas participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, al señor BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA,

y;

Seis mil quinientas participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, al señor ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA.

Por lo que el nuevo cuadro de participaciones es el siguiente:

- Señora LEONOR ELBA PAZOS SANTANA, será propietaria de siete mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al 35% del capital social esto es la suma de USD\$ 280,00 (DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA),
- Señor BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA, será propietario de seis mil quinientas participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al 32.5% del capital social esto es la suma de USD\$ 260,00 (DOSCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y;
- Señor ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA, será propietario de seis mil quinientas participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al 32.5% del capital social esto es la suma de USD\$ 260,00 (DOSCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y;



Xavier Rodas Garcés
Notario Decimo Primero
Cantón - Guayaquil

América cada una, que corresponde al 32.5% del capital social esto es la suma de USD\$ 260,00 (DOSCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Muy atentamente.

Leonor Pazos
LEONOR ELBA PAZOS SANTANA
GERENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIVIENDAS CIA. LTDA. CELEBRADA EL VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días de febrero del dos mil dieciséis, a las quince horas, en las oficinas ubicadas en las calles Jiguas 500 y Víctor Emilio Estrada, Edificio MOTORLEC piso 3, Urdesa Central, de esta ciudad, se reunieron los socios:

VITALIA EMILIA BAZAN MACIAS, por sus propios derechos, propietaria de cuatro participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, que corresponde al 0.02% del capital social, esto es la suma de USD\$ 0.16 (DIECISÉIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), Y;

EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA, por sus propios derechos, propietario de diecinueve mil novecientos noventa y seis participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, que corresponde al 99.98% del capital social, esto es la suma de USD\$ 799.84 (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 84/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

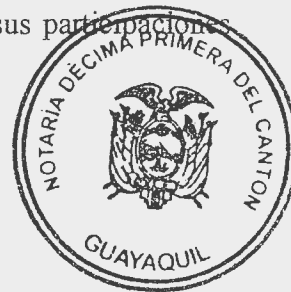
El capital social de la Compañía VIVIENDAS CIA. LTDA., es de USD\$ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en ochocientos participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, las mismas que están pagadas en un cien por ciento. La Junta queda válidamente constituida por estar presente todo el capital pagado y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías, se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la misma Ley.

Actúa como Presidente Ad-Hoc la señora Arq. SUSANA IRENE ROSERO BERNAL y como secretaria, señora LEONOR ELBA PAZOS SANTANA, Gerente de la compañía. Quienes estando presente aceptan el cargo y toman posesión del mismo.

La Presidente de la Junta declara instalada la Junta y a través de Secretaría solicita que certifique que se encuentran presentes todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía; lo mismo que es verificado en el acto decidiendo por unanimidad instalarse en Junta General y Extraordinaria de Socios para tratar el ÚNICO PUNTO del orden del día:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la solicitud que hacen los socios, VITALIA EMILIA BAZAN MACIAS y EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA para que se les autoricen por parte de la Junta General y Extraordinaria de Socios ceder sus participaciones sociales.

El orden del día es aprobado por unanimidad de los socios presentes.



La Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión, luego de haberse comprobado por Secretaría que los Socios presentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía y proceden a declarar legalmente instalada la Junta, sometiendo a consideración de los socios el único punto del orden del día aprobado.

Luego los socios presentes adoptan la siguiente resolución: APROBAR EL PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DÍA conforme la siguiente Resolución:

Autorizar a los socios VITALIA EMILIA BAZAN MACIAS y EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA a ceder la totalidad de sus participaciones a los señores: LEONOR ELBA PAZOS SANTANA, BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA y ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA de la forma que a continuación se detalla:

VITALIA EMILIA BAZAN MACIAS, propietaria de cuatro participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, cede de la siguiente manera:

- Cuatro participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, a la señora LEONOR ELBA PAZOS SANTANA

EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA, propietario de diecinueve mil novecientas noventa y seis participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, cede de la siguiente manera:

- Seis mil novecientas noventa y seis participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, a la señora LEONOR ELBA PAZOS SANTANA,
- Seis mil quinientas participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, al señor BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA, y;
- Seis mil quinientas participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, al señor ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA.

Los cesionarios aceptan las cesiones realizadas y agradecen la confianza en ellos depositadas.

Los socios VITALIA EMILIA BAZAN MACIAS y EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA, renuncian totalmente a cualquier derecho de preferencia que tienen en la compañía.

El capital social de la Compañía VIVIENDAS CIA. LTDA., es de USD\$ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en veinte mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, en virtud de la autorización que antecede, las veinte mil participaciones

que conforman el capital social de la compañía VIVIENDAS CIA. LTDA., quedará dividido de la siguiente forma:

- Señora LEONOR ELBA PAZOS SANTANA, será propietaria de siete mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al 35% del capital social esto es la suma de USD\$ 280,00 (DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA),
- Señor BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA, será propietario de seis mil quinientas participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al 32.5% del capital social esto es la suma de USD\$ 260,00 (DOSCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y;
- Señor ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA, será propietario de seis mil quinientas participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al 32.5% del capital social esto es la suma de USD\$ 260,00 (DOSCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso de dos horas para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión se procede a dar lectura al acta siendo aprobada por unanimidad por todos los socios presentes en esta Junta General y Extraordinaria de Socios. Se levanta la sesión firmando para constancia todos los socios presentes.

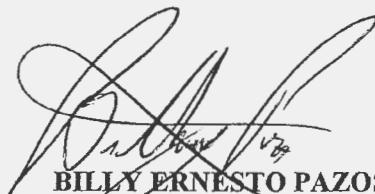
Eduardo Antonio Esteves
EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA y VANESSA ALEXANDRA BAUER MORETA
C.I. 0914909015 C.I.: 0919093880
CEDENTES

Vitalia Emilia Bazan Macias
VITALIA EMILIA BAZAN MACIAS
C.C. N° 0906445416
CEDENTE

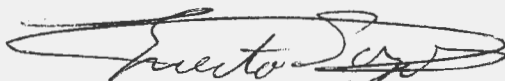


L. Leonor Pazos

LEONOR ELBA PAZOS SANTANA
C.C. N° 0908886161
CESIONARIA



BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA
C.C. N° 0908886203
CESIONARIO



ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA
C.C. N° 0908886120
CESIONARIO

Susana Rosero B

SUSANA IRENE ROSERO BERNAL
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

L. Leonor Pazos

LEONOR ELBA PAZOS SANTANA
GERENTE
SECRETARIA DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0906445416

Nombres del ciudadano: BAZAN MACIAS VITALIA EMILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/SIMON BOLIVAR/SIMON BOLIVAR

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: BAZAN SEGUNDO

Nombres de la madre: MACIAS ESTHER

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emissor: GONZALO XAVIER RODAS GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Vitalia Bazán



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.11 09:24:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108217





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906445416

Nombre: BAZAN MACIAS VITALIA EMILIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 006-0287

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108217



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA

No. 080644541-8

APellidos y Nombres: BAZAN MACIAS
VITALIA EMILIA
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
SIMON BOLIVAR
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-11-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Soltera




INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION ESTUDIANTE

E113311122

APellidos y Nombres del Padre: BAZAN SEGUNDO

APellidos y Nombres de la Madre: MACIAS ESTHER

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAS 2010-01-28

FECHA DE EXPIRACION: 2020-01-28

Director General: [Signature]

Profesional: [Signature]

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORALES

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006

006 - 0287 0906445416

NÚMERO DE CERTIFICADO CECULA
BAZAN MACIAS VITALIA EMILIA

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	3
PROVINCIA	CARBO/CONCEPCION	0
GUAYAQUIL	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0914909015

Nombres del ciudadano: ESTEVES SANTANA EDUARDO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAUER MORETA VANESSA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 14 DE NOVIEMBRE DE 2009

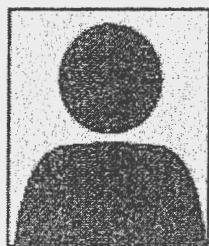
Nombres del padre: ESTEVES ARRIAGA EDUARDO ANTONIO

Nombres de la madre: SANTANA PAEZ RUTH NARCISA

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.11 09:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108240





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914909015

Nombre: ESTEVES SANTANA EDUARDO ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 149-0205

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

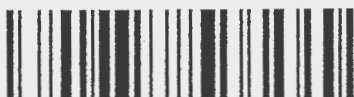
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108240







REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0919093880

Nombres del ciudadano: BAUER MORETA VANESSA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 11 DE MARZO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

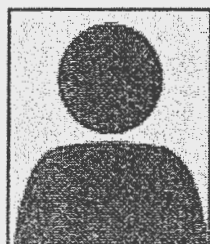
Cónyuge: EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA

Fecha de Matrimonio: 14 DE NOVIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: JORGE HUMBERTO BAUER RODRIGUEZ

Nombres de la madre: MIRIAM CECILIA MORETTA MENDOZA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2011



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emissor: GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.11 09:33:15 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108260





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0919093880

Nombre: BAUER MORETA VANESSA ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 001-0246

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108260





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0908886161

Nombres del ciudadano: PAZOS SANTANA LEONOR ELBA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

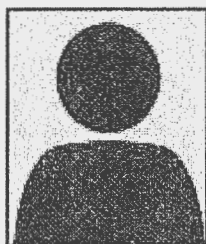
Nombres del padre: ERNESTO PAZOS

Nombres de la madre: LEONOR SANTANA

Fecha de expedición: 9 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.11 09:22:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108287





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0908886161
Nombre: PAZOS SANTANA LEONOR ELBA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 309-0192

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108287







REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0908886203

Nombres del ciudadano: PAZOS SANTANA BILLY ERNESTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA GABRIELA OCHOA TORRES

Fecha de Matrimonio: 9 DE MAYO DE 2009

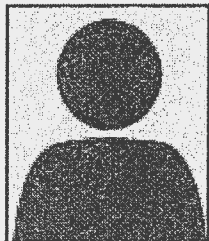
Nombres del padre: ERNESTO BILLY PAZOS NAVARRO

Nombres de la madre: LEONOR SANTANA PAEZ

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2009

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emissor: GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.11 09:50 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108301





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0908886203
Nombre: PAZOS SANTANA BILLY ERNESTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 325-0193

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108301



CASA DE CIUDADANÍA

090888620-3



AFELICES - VENEZUELA
 PAZOS SANTANA
 BILLY ERNESTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 XIMENA
 FECHA DE NACIMIENTO 1975-02-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 OCHOA TORRES
 MARIA GABRIELA



0943 25 25 25

INSTRUMENTA
SECONDARIA

PROFESIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

PAZOS NAVARRO ERNESTO BILLY

...LOS Y HOMERES DE LA MADRE
SANTANA PAEZ LEONOR

SANTANA PAEZ LEONOR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
SANTANA

GUAYACIL
2009-05-11

2007-09-11
 AREA DE EXPANSIÓN
 2007-09-11

2021-05-11
CORR. REG. CIVIL DE GUAYAS

FORM. DE. DIRECTOR
G. 101

FIRMA DEL GOBIERNO
STOCOLMA:

IDECUD908886203<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
750221M210511ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
PAZOS<SANTANA<<BILLY<ERNESTO<<

100

325

325 - 0193

NÚMERO DE CERTIFICADO

0906886203

Case 11-13007 Document 1-1 Filed 07/26/11 Page 11 of 11

PAZOS SANTANA BILLY ERNESTO

GUYANA

1999

GLAYDON

مجلس الشورى : ١٩٨٤

CROOKSCROFT, N.J.

TARD: 4

2

1999

25

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Xavier Rodas Garcés
Donato Décimo Primero
Cañón - Coayayul





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0908886120

Nombres del ciudadano: PAZOS SANTANA ERNESTO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

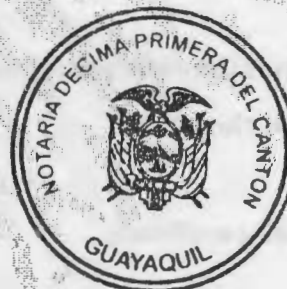
Nombres del padre: PAZOS BILLY

Nombres de la madre: SANTANA LEONOR

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.11 13:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108321





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0908886120
Nombre: PAZOS SANTANA ERNESTO XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 325-0194

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1108321



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE N. 090888612-0

CIUDADANÍA
PAZOS SANTANA
ERNESTO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1978-05-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PAZOS BILLY
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SANTANA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DURAN
2016-01-07
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-01-07

V4344V4242

00032172




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

325 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

325 - 0194 **0908886120**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
PAZOS SANTANA ERNESTO XAVIER

GUAYAS **CIRCUNSCRIPCIÓN** 2
PROVINCIA **TARQUI**
GUAYAQUIL **PARRISQUA** 1
CANTÓN **ZONA**

Per L. Pazos
1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil






-3-

CLÁUSULA CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-

a) Copia certificada del Acta de Junta General y Extraordinaria de Socios, celebrada el veinticinco de febrero del dos mil dieciséis; b) Certificado extendido por el Representante Legal de **VIVIENDAS CIA.LTDA.**, autorizando a los socios dichas cesiones. Agregue usted, señor Notario, las demás Formalidades de estilo para la correcta validez de esta escritura pública que la contenga.- **FIRMADO.- FIRMA ILEGIBLE.- ABOGADO ERNESTO PAZOS NAVARRO.- MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO CERO NUEVE.-MIL NOVECIENTOS SETENTA.- DIEZ.- FORO DE ABOGADOS DEL GUAYAS.-** Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes agregados, que quedan elevados a Escritura Pública.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída en clara y alta voz, toda esta escritura pública a los otorgantes, éstos la aprueban en todas y cada una de sus partes, se afirman, ratifican y la suscriben conmigo, el Notario, en un solo acto.-

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil

Vitalia Bazan Macias
SRTA. VITALIA EMILIA BAZAN MACÍAS

C.C. 090644541-6

CERT. VOT. : 006-0287

Eduardo Antonio Esteves Santana
SR. EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA

C.C. 091490901-5

CERT. VOT. :149-0205



1 *Vanessa Bauer*

2
3 SRA. VANESSA ALEXANDRA BAUER MORETA

4 C.C.: 091909388-0

5 CERT. VOT.: 001-0246

6
7 *Leonor Pazos*

8 SRTA. LEONOR ELBA PAZOS SANTANA

9 C.C.: 090888616-1

10 C.V: 309-0192

11
12 *Billy Ernesto Pazos*

13 SR. BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA

14 C.C.: 090888620-3

15 C.V: 325-0193

16
17 *Ernesto Pazos*

18 AB. ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA

19 C.C.: 090888612-0

20 C.V: 325-0194

21
22 EL NOTARIO

23
24
25 DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO** de la Escritura Pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA VIVIENDAS CIA. LTDA**, número, **2016-09-01-011-P02333**, en veintidós fojas útiles, incluida la presente, que rubrico y firmo en Guayaquil, a los diez días del mes de junio del dos mil dieciséis.

EL NOTARIO



DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 25.748

FECHA DE REPERTORIO: 27/jun/2016

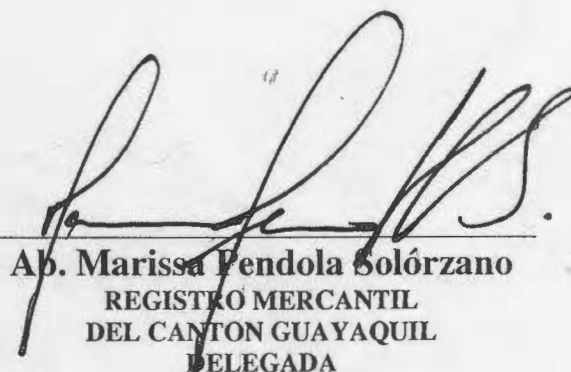
HORA DE REPERTORIO: 08:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintisiete de Junio del dos mil dieciséis queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **VIVIENDAS CIA. LTDA.**, autorizada por el **DR. XAVIER RODAS GARCES, NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL**, el día 10 de junio del 2016, mediante la cual **VITALIA EMILIA BAZAN MACIAS** cede y transfiere (4) participaciones a favor de **LEONOR ELBA PAZOS SANTANA**; **EDUARDO ANTONIO ESTEVES SANTANA** con autorización de su cónyuge **VANESSA ALEXANDRA BAUER MORETA** cede y transfiere (6.996) participaciones a favor de **LEONOR ELBA PAZOS SANTANA**, (6.500) participaciones a favor de **BILLY ERNESTO PAZOS SANTANA** y (6.500) participaciones a favor de **ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA**, todas las participaciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 1.495 a 1.518, Registro de Cesión de Participaciones número 98. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 25748




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 30 de junio de 2016

REVISADO POR:

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
BAZAN MACIAS VITALIA EMILIA	4	PAZOS SANTANA LEONOR ELBA
ESTEVES SANTANA EDUARDO ANTONIO	6996	PAZOS SANTANA LEONOR ELBA
ESTEVES SANTANA EDUARDO ANTONIO	6500	PAZOS SANTANA BILLY ERNESTO
ESTEVES SANTANA EDUARDO ANTONIO	6500	PAZOS SANTANA ERNESTO XAVIER

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18
numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento
précedente compuesto de 24 foja (s), es conforme al
original que se me exhibió y que devolví al interesado
Guayaquil, 11 de Julio del 2016



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
del Cantón Guayaquil